

RESUMEN PRENSA

Lunes, 17 de febrero de 2020

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Lunes, 17 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

La Opinión de Murcia. Entrevista a Roberto Bodegas, socio responsable de Marketing y Comunicación de KPMG ‘El empresario familiar aporta valor a la sociedad en su conjunto’.

Canarias 7 (sábado). Banca March y la empresa familiar canaria.

Diario de Burgos. Convocada la segunda edición de ‘Imagina tu empresa’.

Expansión. Los cinco grandes retos de las empresas familiares.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Economista. La renta mínima de Iglesias: un coste de 12.000 millones más en el Sistema.

El Economista. España necesita crecer como China 10 años para garantizar las pensiones.

La Vanguardia. La ley contra el fraude se fija en pagos en metálico, morosos y criptomonedas.

Expansión. CEOE demanda a Trabajo 4 millones de formación ante la Audiencia Nacional.

El País. Las horas extra no pagadas caen un 13,3% con el control horario.

Expansión. Los autónomos piden iguales prestaciones que los asalariados.

El Economista. Planas valora moderar las cotizaciones para paliar los efectos del alza del SMI.

Expansión. La morosidad de las empresas con los bancos crece en el último semestre.

La Razón. Uno de cada tres negocios no llega al tercer año de vida.

Expansión. Renovables y cogeneración abrirán un frente judicial al Gobierno por nuevos recortes.

La Vanguardia. Catalunya pierde 12.000 millones de recaudación por las deducciones.

La Razón. Cataluña contará con 15 impuestos “verdes” frente a solo uno de Madrid.

Cinco Días. El Gobierno estudia imponer una ‘acción de oro’ en BME para autorizar su venta a Six.

Expansión. El BCE se cuestiona la utilidad de los test de estrés a la banca.

El Mundo. Calviño se posiciona en el equilibrio de poderes dentro del Eurogrupo.

Cinco Días. El FMI calcula que el coronavirus restará hasta dos décimas al PIB mundial.

EMPRESA FAMILIAR



Roberto Bodegas

Socio responsable de Marketing y Comunicación de KPMG. Roberto Bodegas ha coordinado el proyecto 'Los que dejan huella', que busca dar visibilidad y reconocimiento social a grandes directivos españoles vinculados a la empresa familiar.

«El empresario familiar aporta valor a la sociedad en su conjunto»

► «Es necesario destacar la labor de los que durante generaciones se han jugado su patrimonio para sacar adelante un negocio» ► «España no sería lo que es sin estos directivos»

ANA SAMBOAL MADRID

■ Mira al mundo desde una planta 50, el último piso de la torre KPMG en el Paseo de la Castellana de Madrid. Quizá sea esa posición para poder observar desde arriba la que le permita obtener una visión del mundo más global. Roberto Bodegas busca los límites, el horizonte, el largo plazo. En ese marco se desarrolla el proyecto 'Los que dejan huella', al que, en la tercera edición, se ha sumado *Prensa Ibérica*. El objetivo: dar visibilidad al hombre que se esconde tras el empresario, al proyecto económico de una familia y al valor que aporta a la sociedad.

① ¿Cómo surge 'Los que dejan huella'?

② El origen está en la crisis y la irrupción al mismo tiempo de los avances tecnológicos y la llegada de las *startups*. Ahí vemos cómo surge la figura del emprendedor, en muchos casos digital, en detrimento de la figura del empresario que, en ese momento, en muchos casos, atravesaba una situación complicada porque estaba reestructurando su negocio o la plantilla. Y consideramos imprescindible destacar el perfil de los que fueron emprendedores, los que durante generaciones se han jugado su patrimonio para sacar adelante un negocio. Se han partido la cara por mantener esos puestos de trabajo en la coyuntura más dura y difícil y considerábamos imprescindible que contaran su historia.

③ ¿La sociedad reconoce el trabajo que hay tras una empresa?

④ Esparte de nuestro objetivo, el reconocimiento social que estamos convencidos que se merecen. Queremos que la gente entienda todo lo que han vivido y lo que supone ser

empresario, porque muchas veces hay una falta de empatía hacia este colectivo. Yes imprescindible que reconozcamos lo que han hecho, porque sin el empresario no se genera valor. El empresario familiar aporta valor a la sociedad en su conjunto.

⑤ ¿También se les humaniza?

⑥ Sí, porque hay ocasiones en las que están detrás de una marca muy potente, pero en realidad son personas con sus sufrimientos, inquietudes, sus preocupaciones. España no sería lo que es sin ellos.

⑦ A punto de finalizar la tercera edición, ¿cómo ha evolucionado el proyecto?

⑧ Ha sido paulatino. Desde el primer momento contamos con el apoyo del Instituto de Empresa Familiar, con el que tenemos una relación muy estrecha. La estructura empresarial de este país, en un porcentaje muy importante está formada por empresas familiares, que son más de un millón. Es imprescindible que evolucionen con la sociedad, que sean competitivas y, para eso, hay que apoyarlas. Al principio, a los empresarios les costaba más acceder a ser entrevistados. La visibilidad les ha preocupado siempre y poco a poco se han dado cuenta de que contar la historia no sólo les humaniza sino que les da la oportunidad de evidenciar que son importantes para la sociedad.

⑨ En la tercera edición se ha sumado *Prensa Ibérica*. Supone una nueva forma de contar historias.

⑩ Con ellos hemos dado un salto espectacular. Primero porque *Prensa Ibérica* [grupo al que pertenece LA OPINIÓN], ahora además con el Grupo Zeta, tiene un presidente, Javier Moll, que ha sido presidente del



Roberto Bodegas. PABLO A MENDIVIL

« Los empresarios se han partido la cara por mantener los puestos de trabajo en la coyuntura más difícil; es imprescindible contar su historia»

Instituto de Empresa Familiar, de manera que, cuando les contamos el proyecto, enseguida lo vieron con muy buenos ojos y se mostraron abiertos a desarrollarlo conjuntamente. Segundo, porque ellos tienen capilaridad en los distintos ámbitos geográficos, tienen medios líderes en las comunidades autónomas. A su vez, a los empresarios les interesaba no sólo darse a conocer en los ámbitos en los que son muy reconocidos, sino extenderlo. El salto ha sido exponencial.

⑪ En once años, la empresa ha cambiado, se ha internacionalizado y ustedes le han dado visibilidad en 'Los que dejan huella'.

⑫ Hemos visto una evolución espectacular del empresario. Ha experimentado un proceso de profesionalización muy importante, se ha

internacionalizado también. Cada año hacemos un barómetro con European Family Business en 27 países sobre la empresa familiar, entrevistamos a dos mil empresarios. Y los datos son muy significativos. Hoy, la innovación, la formación y la diversificación son claves. O la lucha por el talento. Tienen auténticos problemas para captarlo y retenerlo, sobre todo el relacionado con nuevas tecnologías. Les preocupan los cambios regulatorios; y la sucesión es prioritaria. Los empresarios, a su vez, nos demandan servicios. No sólo los tradicionales de auditoría y los específicos fiscales o legales, también los relacionados con la consultoría, la transformación o la estrategia. Muchos, durante la crisis, han tenido que centrarse en su *core business* y desvincularse de otros negocios que estaban emprendiendo. Se han producido inversiones y desinversiones... Nuestros servicios de fusiones y adquisiciones han sido muy demandados.

⑬ Ahora piden apoyo para acometer la digitalización. ¿Cuándo una empresa tecnológica en origen formará parte de 'Los que dejan huella'?

⑭ Las empresas que se están creando en este momento ya son de nativos digitales, nacen libres de cargas

en ese sentido. Pero nosotros ya no hablamos de transformación digital, sino de transformación en su conjunto. Son muy importantes los recursos humanos, tener una estructura adecuada, definir los modelos de negocio y la estrategia en función de los nuevos parámetros.

⑮ ¿Se ha producido un aluvión de consultas con el Brexit?

⑯ Hemos desarrollado una práctica específica. Estamos ayudando a muchas empresas a adecuarse a esa realidad, tanto inglesas como empresas españolas.

⑰ 'Los que dejan huella' muestra a una España que no aparece en las televisiones. ¿Viven en una realidad distinta al margen de la política? ¿En qué España viven?

⑱ Los empresarios se han acostumbrado a vivir en este nuevo entorno. Para bien o para mal, han decidido que se tienen que concentrar en su negocio. En el barómetro es una evidencia, no les influye. El 66% dice que a pesar de la incertidumbre va a crecer. Son muy conscientes de otros riesgos, como los relacionados con la ciberseguridad, pero se han abstraído de lo que tiene que ver con el mundo más institucional para centrarse en su empresa.

⑲ ¿Subsisten a pesar de los Gobiernos? ¿Es un signo de madurez del país?

⑳ Posiblemente lo sea. Si piden apoyo, medidas que les ayuden a seguir creciendo, pero se adecuan a la realidad. Tenemos unos empresarios muy competitivos en el mundo global. Y eso lo aplicaría también a los directivos. España tiene una cantera profesional de gente con empuje, que vive las cosas no solamente con cabeza sino con una pasión muy diferencial. En muchísimos entornos vemos como la empresa española deja huella donde está.

㉑ ¿Por muy buena que sea tu marca necesitas comunicar?

㉒ Ya no solamente es *storytelling*, es *storydoing*. Tenemos que trabajar en esa línea. Cada vez se busca más autenticidad y aquí muchos han demostrado que son muy auténticos. Eso está también un diferencial en este proyecto: contar quiénes son, cómo lo hacen y por qué, sin muchas guindas adicionales.

㉓ ¿Qué hace un abogado como usted metido a responsable de comunicación y marketing?

㉔ Estudié Derecho por inmadurez, porque entonces no teníamos la gama de oportunidades de hoy. Mi padre era abogado y dije «aquí tendré una salida profesional». Pero, ya desde la universidad me dediqué al marketing, a lo comercial y a la creación. Mi primera oportunidad surge ahí y llevo más de 25 años dedicado al marketing y comunicación, en multinacionales. Llevo 15 años en KPMG. Tengo el lujo y el privilegio de llevar 15 años en un casa donde se reconoce la importancia de la comunicación. Creemos que aportamos valor a los profesionales de la firma a través de los 200 informes que hacemos al año. El año pasado, más de 30.000 personas asistieron a eventos de KPMG o han participado a través de la comunicación digital, las redes sociales y de las relaciones con medios de comunicación.



Banca March y la empresa familiar canaria

La estrecha relación de Banca March con la empresa familiar y con Canarias ha quedado reflejada en el encuentro que han mantenido un grupo de empresarios familiares de Gran Canaria y el presidente de la entidad, Juan March de la Lastra, una iniciativa organizada conjuntamente por Banca March y la Asociación de la Empresa Familiar de Canarias. Durante el acto, celebrado bajo el título 100 años de una empresa familiar en el sector financiero, el presidente de Banca March, representante de la cuarta generación del único banco 100% familiar del sistema financiero español, presentó el modelo —único y no replicable— de la entidad, que aspira a convertirse en el banco de referencia para empresas familiares y familias empresarias en España.



EMPRESA FAMILIAR

Convocada la segunda edición de 'Imagina tu empresa'

SPC / VALLADOLID

La asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) y la Consejería de Educación han convocado la segunda edición del Concurso 'Imagina tu empresa', que persigue reforzar la educación emprendedora, las vocaciones y el espíritu emprendedor entre los más jóvenes, acercando el mundo de la empresa a las aulas. El concurso, como explican en un comunicado, está abierto a los alumnos que cursen 5º y 6º de Primaria en todos los centros escolares de Castilla y León, quienes deben desarrollar un trabajo en el que expliquen la creación de su empresa ideal.



GOBIERNO CORPORATIVO

Los cinco grandes retos de las empresas familiares

ANÁLISIS/ Los planes de sucesión y la separación de poderes, junto a una mayor independencia y diversidad de género y nacionalidad, son sus desafíos.

A. Medina. Madrid

Las empresas familiares son fundamentales para la economía (son dos tercios de los negocios a nivel mundial y en Europa el 60% de las compañías y la mitad del empleo) pero deben avanzar para resolver una ecuación que optimice tres variables: legado, rentabilidad y su relación con el entorno y sus grupos de interés. Russell Reynolds, en colaboración con el Círculo de Empresarios, ha presentado el informe *El Gobierno Corporativo en las Empresas Familiares españolas cotizadas: Generación de valor y sostenibilidad*, en el que analiza su gobernanza y define los retos a los que se enfrentan. En España, las empresas familiares (donde una o varias familias tienen más del 30% del control) son el 90% de los grupos privados, el 67% del empleo y el 57% del PIB. Se ha analizado a 40 cotizadas (20 familiares y 20 no familiares), del Ibex y del Mercado Continuo.

Uno de los retos es la existencia de planes de sucesión en una organización donde sólo un 50% sobrevive a la marcha de su fundador y menos del 30% llega a la tercera generación. El 95% de todas las firmas analizadas considera la planificación de la sucesión, pero sólo el 15% de las familiares tienen un plan de sucesión en curso frente al 35% de las no familiares.

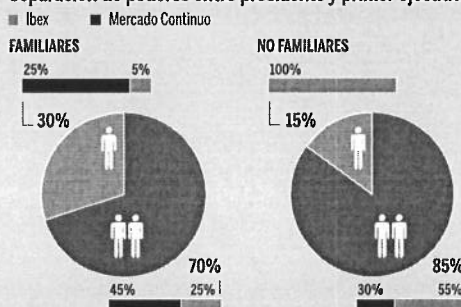
Radiografía del consejo

Según el informe, la selección de los primeros ejecutivos y consejeros suele venir influenciada, en ocasiones, por motivos emocionales, lo que provoca que las empresas familiares, sobre todo en el Mercado Continuo, tengan menos consejeros independientes. Una de las recomendaciones de buen gobierno habla de la separación de poderes entre el presidente y el primer ejecutivo. La mayoría de las compañías separan estos roles, aunque el número en las que la misma persona asume ambos poderes se duplica en las familiares respecto a las no familiares.

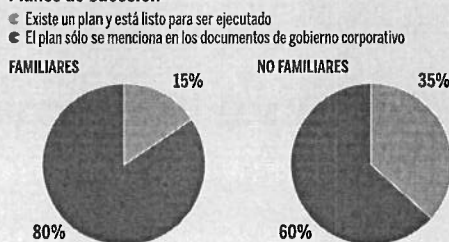
Dentro de la composición del consejo, destaca que las empresas del Mercado Conti-

EL BUEN GOBIERNO EN LA EMPRESA FAMILIAR

> Separación de poderes entre presidente y primer ejecutivo

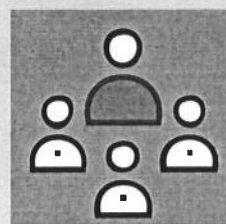
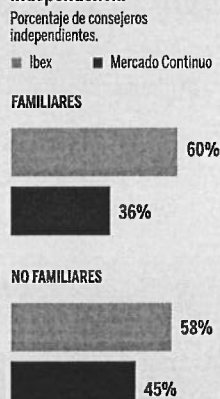


> Planes de sucesión



Fuente: Russell Reynolds Associates

> Independencia



La comparativa con Europa

El informe incluye una comparativa entre las compañías españolas y las de Alemania, Francia e Italia, destacando que España cuenta con un 20% de mujeres presidentas, por encima del 9% de la media de la UE. Francia es el país con más consejeras, frente al 37% de la UE y el 21% de

España. Alemania es el que tiene mayor número de presidentes y consejeros independientes, con un 58% y un 71%, frente a la media europea del 16%, en el caso de presidentas, y del 54% en el caso de los vocales independientes. Francia lidera el número de vocales con mayor

experiencia digital (7%) y financiera (17%). España, donde los consejeros tienen un 2% de experiencia digital y un 10% de financiera, es el país donde el 47% de los vocales cuentan con mayor expertise en la gestión de P&L (perdidas y ganancias), once puntos más que la media comunitaria.

no son las que tienen menor porcentaje de consejeros independientes, un 36%, frente al 60% del Ibex. En las empresas no familiares del Mercado Continuo, los vocales independientes son el 45% del consejo, un porcentaje que sube al 58% en el Ibex.

Diversidad

También se muestran diferencias en la diversidad del consejo, tanto de género como de nacionalidad. Las empresas familiares tienen menos mujeres en sus consejos (21%) que las no familiares (26%), pese a tener mayor número de presidentas en el

Mercado Continuo (29%), entre ellas, Esther Alcocer Koplowitz (FCC), Sol Daurella (Coca Cola European Partners), Isabel Reig (Laboratorios Reig Jofre) o Helena Revoredro (Prosegur).

En diversidad de nacionalidades, las empresas no familiares tienen más consejeros internacionales (un 22% en el Ibex y un 30% en el Mercado Continuo) que las familiares (17% en el índice selectivo y 19% en el resto de la Bolsa). Las nacionalidades más representadas en los consejos de administración son la británica (21,5%), la estadounidense (13,3%), la mexicana

(10,2%), la francesa (10,2%) y la alemana (7,1%).

Rentabilidad

El estudio también realiza un análisis de rentabilidad que concluye que las compañías familiares con mejores resultados son las que cuentan con un consejo de menor tamaño que permite fomentar el debate, consejeros con más experiencia y antigüedad, con mayor conocimiento del sector y diversidad de género. Estas empresas disponen, asimismo, de un plan de sucesión que monitorizan regularmente, aunque sólo un 15% de las empresas cuenta con uno.

INFORMACIÓN ECONÓMICA



La renta mínima de Iglesias: un coste de 12.000 millones más en el Sistema

La propuesta del PSOE elude fijar el coste de la medida para la Seguridad Social

Mario Becedas MADRID.

El vicepresidente de Derechos Sociales y líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias, compareció la semana pasada a petición propia ante la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad para exponer las líneas maestras de su departamento. En su intervención ante los grupos, Iglesias hizo especial hincapié en la implantación de "un ingreso mínimo estatal para todos los hogares". Sin embargo, no dio cifras sobre la cuantía a percibir o el coste ponerla en práctica. ¿Cómo se articula entonces el ingreso mínimo que defienden los morados?

Hay que acudir al programa con el que Unidas Podemos se presentó a las elecciones del 10 de noviembre para encontrar mayor precisión. En la medida 213 del mismo, se habla de un "ingreso básico garantizado". Los de Iglesias se comprometen en el documento a "garantizar por ley que nadie se quede sin unos ingresos básicos garantizados, con independencia de su suerte con el empleo o de su pensión. Se trata de una prestación de suficiencia de ingresos que tendrá una cuantía inicial garantizada por adulto de 600 euros al mes, que se incrementará en función del número de miembros del hogar hasta los 1.200 euros".

Diez millones de beneficiarios

En el mismo apartado, Podemos dice que esta renta -que se actualizaría "periódicamente con el valor más alto entre el IPC y el crecimiento del salario"- afectaría de manera "previsible a 10 millones de personas". Aunque en el programa no se arroja una estimación del coste, varios dirigentes del partido en diversas entrevistas a caballo entre las elecciones del 28-A y del 10-N hablaron de entre 10.000 millones y 12.000 millones, a recaudar preferentemente de impuestos a las grandes fortunas. Según el INE, el 21,5% de la población española vive en riesgo de pobreza o exclusión social con unos ingresos inferiores a 8.871 euros al año. Esto es, se sitúan por debajo del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional.

Ante la posible amortiguación del PSOE a esta medida, la única referencia tangible es el acuerdo suscrito para el Gobierno de coalición. En ese documento, socialistas y morados abogan por "desarrollar el Ingreso Mínimo Vital como prestación de Seguridad Social". Para ello, continúan, "comenzaremos en un primer momento por el aumen-



El vicepresidente de Derechos Sociales y líder de Unidas Podemos, Pablo Iglesias. EFE

La AIREF propone centralizar las prestaciones asistenciales

Una de las principales diferencias que hay entre la propuesta de Unidas Podemos y del PSOE con el esbozo que llevó a cabo el pasado año la AIREF sobre la variabilidad de introducir una medida en la Seguridad Social española es que en este último caso se propone que la aplicación de la renta mínima sirva para eliminar otras ayudas similares en el nivel autonómico y local, algo que, según el organismo en cuestión, podría reducir la factura fiscal del subsidio en unos 2.000 millones de euros al año, al estar centralizada la gestión del mismo. "El Gobierno no está por la eliminación del resto de ayudas", apuntaban al respecto a *elEconomista* fuentes de Mon-

cloa. Cabe recordar que aparte del eventual coste de la medida previsto por el Ejecutivo, referenciado en el texto, esta idea de una renta básica universal ya rondó la cabeza de los sindicatos, que introdujeron su propuesta en el Congreso en 2017 y que supondría entre 7.200 millones y 9.800 millones de euros anuales -cercano al cálculo de Unidas Podemos-. Mientras que la propuesta de la Autoridad Fiscal se situaría en el entorno de los 5.000 millones una vez descontados esos 2.000 millones correspondientes a la eliminación de duplicidades en distintos niveles de la administración concentrados en los conocidos como complementos a mínimos.

genérica "avanzar hacia el establecimiento de un Ingreso Mínimo Vital como base de la libertad y de los derechos de todas las personas" y "mejorar las prestaciones por hijo a cargo para los hogares en situación de pobreza", además de "desarrollar un mecanismo de garantía de ingresos para los hogares altamente vulnerables".

Poniendo el foco en esa primera fase de la implantación, Unidas Podemos también habla en su programa del 10-N de mejorar esa prestación por hijo a cargo en familias vulnerables: "Prestación para el cuidado de niños, niñas y adolescentes, que llegará a los 1.200 euros al año de manera universal y a los 2.000 euros al año para situaciones de pobreza severa, y que se iniciará de manera urgente con 600 euros al año para familias en riesgo de pobreza, con un incremento del 50% para familias de una sola progenitora o de un solo progenitor".

Cabe recordar que esta ayuda por hijo a cargo la elevó el Gobierno de Sánchez por decreto poco antes del 28-A hasta los 588 euros anuales, para las familias en situación de pobreza severa, es decir, aquellas que se sitúan bajo el umbral del 25% de la renta media del país.

to decidido de la prestación por hijo/a a cargo para familias vulnerables, y posteriormente mediante un mecanismo general de garantía de renta para familias sin ingresos o con ingresos bajos". Más allá, ni

se concretan plazos ni se concretan cantidades.

Tampoco arroja mucha luz el programa electoral del PSOE en noviembre. En ese documento, los de Pedro Sánchez prometen de forma

España necesita crecer como China 10 años para garantizar las pensiones

El déficit de la Seguridad Social se cerraría con incrementos del PIB del 5,5%

G Velarde / I. Acosta MADRID

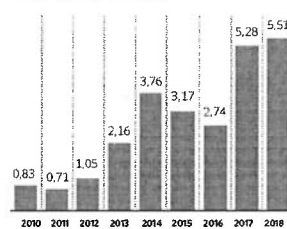
La Seguridad Social será uno de los principales lastres para la economía española durante los próximos años. Es una cuestión que asume el Gobierno en el establecimiento de la senda de déficit para esta legislatura y, sin embargo, la solución para su sostenibilidad financiera parece lejos de encontrar arreglo con un desfase entre ingresos y gastos que alcanza cada año los 18.000 millones de euros, el 1,5% del PIB de media. Tan colosal es el reto de equilibrar las cuentas del organismo encargado de pagar las pensiones en nuestro país que España necesitaría crecer durante los próximos diez años a un ritmo del 5,5%, es decir, a un nivel similar al avance económico de China durante una década.

Cabe recordar que, según la proyección de déficit público para los próximos años aprobada en Consejo de Ministros la pasada semana, las pensiones supondrán para 2023 el 90% del déficit de todas las administraciones públicas y sin embargo, parece que la ruta de gasto asumida por el Ejecutivo de Pedro Sánchez vinculando la revalorización de las pagas conforme al IPC no frenará la brecha que el Sistema tiene entre ingresos y gastos. Lejos de ello, cálculos del Instituto de Actuarios apuntan que de mantenerse esta tendencia, en el año 2050 el déficit del sistema escalaría hasta el 5% del PIB, unos 60.000 millones de euros.

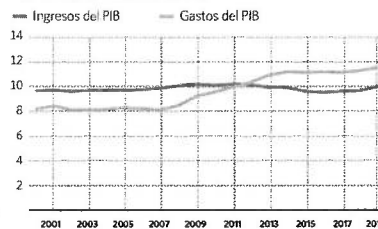
Además, los estudios del profesor de la Universidad de Valencia, Enrique Devesa, advierten de que el histórico sobre ingresos y gastos de la Seguridad Social no arrojan luz sobre una posible reducción del actual déficit a futuro. La razón está en que mientras que la evolución

La Seguridad Social, lejos del equilibrio presupuestario

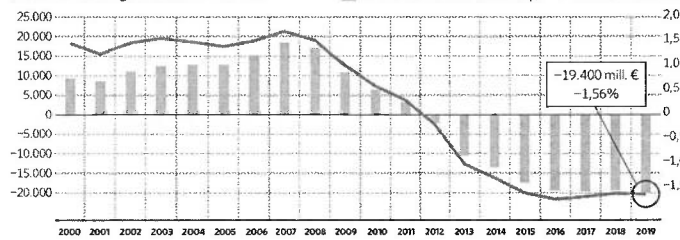
Crecimiento real del PIB (%)



Ingresos y gastos contributivos (%)



Saldo anual de la Seguridad Social 2000-2019



Fuente: GIPPS, Seguridad Social y Enrique Devesa. (2019)

elEconomista

Los ingresos por cotizaciones sociales, planos en el 10% del PIB desde el 1999

de los ingresos por cotizaciones sociales muestra una planicie desde el año 1999 en el entorno del 10% del PIB, los gastos del organismo encargado de abonar las pensiones

en nuestro país registran un incremento progresivo desde el 8,14% del PIB en 2008 hasta el 11,55% del pasado ejercicio.

La vía del empleo

En este punto entra en juego el factor crucial para el desempeño de los ingresos por cotizaciones sociales: el volumen de afiliaciones a la Seguridad Social. El incremento del empleo y por ende de los ingresos para afrontar el pago de las pensiones es uno de los principales ejes de acción anunciados por el actual

Ejecutivo de coalición de PSOE y Unidas Podemos y uno de los propósitos fijados por el nuevo ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, de cara a su objetivo de cerrar el agujero financiero durante la presente legislatura. Si bien, en base a los cálculos del profesor Devesa, esto supone una quimera: en la actual coyuntura el mercado de trabajo español necesitaría generar 3,4 millones de empleos nuevos. Una cifra que implicaría de facto llegar a pleno empleo en España y deja

casi en cero la actual tasa de paro del 13,7%.

Sin embargo, esta vía tampoco es la más fiable a tenor del fatigoso comportamiento del mercado laboral en el último año mostrado en el pasado ejercicio y en el primer mes de 2020, cuando el número de parados registrados subió en 90.248 personas en relación con el mes anterior -aumento ligeramente superior al de 2019 (cuando hubo 83.464 parados más)- siendo el peor dato de paro en este mes desde 2014 (cuando aumentó en algo más de 113.000 personas).

Además, en palabras de la propia ministra de Economía, Nadia Calviño, afirmó la pasada semana que el Gobierno prevé la creación de más de 1,2 millones de puestos de trabajo entre el año pasado y el ejercicio 2023. Esto se traduce en una media de 240.000 nuevos puestos de trabajo, la mitad de los que se generaban durante la última legislatura de Mariano Rajoy.

Contrapunto de la inmigración

Ante este escenario, y en previsión de que no sea más favorable debido al progresivo envejecimiento de la población y la merma del número de personas pertenecientes a la población activa, una de las vías para dar aire a la Tesorería de la Seguri-

Mantener la senda de revalorización con el IPC elevará el déficit del Sistema a 60.000 millones

dad Social es la incorporación al mercado de trabajo de población inmigrante. Sin embargo, son numerosos los expertos que apuntan la necesidad de que esta eventual llegada de personas debería ser ordenada y centrada en perfiles cualificados para que su aportación a las cotizaciones no implique un nuevo desequilibrio. Recuerda Devesa que la incorporación de inmigrantes al mercado de trabajo y al sistema implica de igual manera el establecimiento de compromisos de pensión y prestaciones sociales.

Repuntan las prestaciones para cuidado de hijos enfermos

eE MADRID.

La Seguridad Social reconoció en 2019 la prestación para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave a un total de 3.782 padres y madres trabajadoras. La cifra supone un aumento interanual del 18,5%, según los últimos datos que constan en el organismo público.

El número de procesos vigentes a 31 de diciembre de 2019 alcanzó

los 6.878, frente a los 5.693 concedidos en 2018. El incremento interanual que se registra cada año -en 2019 fue del 20,8%- confirma la necesidad de una prestación que permite a los trabajadores compaginar el cuidado de sus hijos con enfermedad grave con su tarea profesional. La duración media de los procesos que finalizaron en este último año fue de 406,64 días.

El año pasado, la Seguridad Social amplió el catálogo de dolencias gra-

ves que pueden dar lugar al reconocimiento de la prestación e incluyó tres nuevas patologías pediátricas. Además, estableció la posibilidad de dar cobertura a otras patologías graves que, por indicación expresa del facultativo, precisen de cuidados permanentes en régimen de ingreso hospitalario u hospitalización a domicilio. Se completó así la normativa aprobada en 2011 -Real Decreto 1148/2011- por la que se creó la prestación. También

incluye un modelo de declaración médica sobre la necesidad de cuidado continuo del menor denominado "Declaración médica para el cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave".

Nueve años de vigencia

La prestación para cuidado de hijos con cáncer o enfermedad grave, en vigor desde hace nueve años, supone una prestación económica que permite a los progenitores biológi-

cos, adoptantes o acogedores reducir su jornada de trabajo en, al menos, el 50% para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer u otra enfermedad grave.

La condición es que ambos progenitores trabajen, aunque solo se reconoce a uno de ellos.

En los nueve años de vigencia de esta prestación, la Seguridad Social ha reconocido -en su mayoría, a través de las mutuas- 17.597 prestaciones de estas características.

Economía

Cambios en la fiscalidad

La ley contra el fraude se fija en pagos en metálico, morosos y criptomonedas

La normativa de Hacienda está a punto de iniciar su tramitación en el Parlamento

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ
Madrid

Hacienda se mueve. La complicada negociación de los presupuestos y la necesidad de dar pasos para aumentar los ingresos ha llevado al Gobierno a acelerar no sólo la tramitación parlamentaria de la tasa Google y el impuesto de transacciones financieras, sino también de la nueva ley contra el fraude fiscal. Como explicó el martes pasado la ministra de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, el paquete de medidas y la transposición de directivas sobre tributación —que prepararon para las cuentas fallidas del 2019— ha pasado los trámites preceptivos y ya están listos para entrar en el Congreso de los Diputados. Montero ha reiterado que, en los próximos consejos de ministros, darán el pistoletazo de salida, sin esperar al anteproyecto de ley de los presupuestos generales del Estado. La ley de lucha contra el fraude fiscal comporta novedades relacionadas con las criptomonedas, la doble contabilidad en los negocios, la lista de morosos con el fisco, el pago en efectivo...

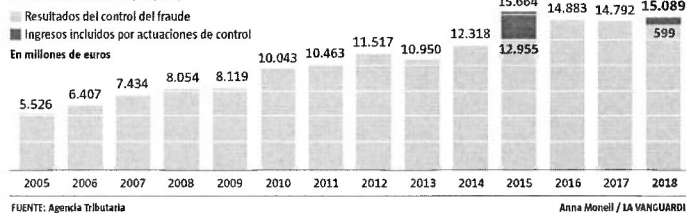
En su momento, Hacienda estimó que estos cambios normativos iban a suponer ingresos adicionales para las arcas públicas de unos 828 millones de euros. Una cifra que la Autoridad Fiscal rebajó a menos de 350 millones.

A continuación se recogen los principales cambios que plantea la nueva ley que, tal y como confirman fuentes del Ministerio de Hacienda, reproduce los ejes básicos del texto presentado a finales del 2018. La mayoría también figuran en el acuerdo de coalición entre PSOE y Unidas Podemos.

Monedas virtuales. Con la vista puesta en el refuerzo del control tributario, personas y entidades tendrán la obligación de informar a Hacienda de la posesión y uso de criptomonedas. Se deben comunicar todas las operaciones —adquisición, transmisión, permuta, transferencia, cobros y pagos—, así como los saldos de monedas virtuales. También especifica que las declaraciones informativas de bienes en el extranjero, a través del modelo 720 implantado en el 2012, se extiende también a este nuevo tipo de divisa.

Pagos en metálico. Como resalta Hacienda, ya que “la utilización de medios de pago en efectivo en las operaciones económicas facilita notablemente los comportamientos defraudatorios”, la nueva normativa rebaja de 2.500 a 1.000

LUCHA CONTRA EL FRAUDE



FUENTE: Agencia Tributaria

Anna Monell / LA VANGUARDIA

euros el límite general de los pagos en efectivo. Sin embargo, se mantiene en 2.500 euros para los pagos realizados por personas que no actúan como empresarios y profesionales.

Programas de doble uso. Quedarán prohibidas la producción y tenencia de software que permita manipular datos contables y gestión empresarial. Las empresas se arriesgan a multas de 150.000 euros. También obligan a que este ti-

po de programas cumpla con unos estándares de trazabilidad e invariabilidad. En los últimos años, la Agencia Tributaria ha realizado importantes actuaciones contra la ocultación de ingresos en actividades comerciales como los mercados de abastos, restaurantes, zapaterías, discotecas...

Lista de morosos. Modifican la regulación de la lista de deudores a Hacienda ampliando el número de señalados. Así se harán públi-

cos los nombres de las personas o sociedades, además de las cantidades por abonar de aquellos, que deban a partir de 600.000 euros. Hasta el momento, el listón de deudas está situado en el millón de euros. También aclaran que tendrán en cuenta los incumplimientos de ingreso fuera del plazo voluntario, incluida los aplazamientos. El listado, creado por Cristóbal Montero, también señalará a los administradores de las empresas que no cumplen con el

fisco, retomando la idea del citado ministro del PP. Para fomentar el cobro, el nuevo texto permitirá salir de la lista en cuanto se abone íntegramente las deudas y sanciones contraídas con Hacienda. Hasta ahora, aunque los nombres se publican anualmente en junio, el listado se cierra seis meses antes, cada 31 de diciembre.

No a las amnistías fiscales. El texto veta expresamente “cualquier mecanismo extraordinario de regularización fiscal que implique una disminución de la cuantía tributaria”. Además recuerdan que el Tribunal Constitucional declaró nulo el decreto ley por el que Montero facilitó un indulto fiscal en el 2012, “alterando sustancialmente el reparto de la carga tributaria a la que deben contribuir la generalidad de los contribuyentes, según los criterios de capacidad económica, igualdad y progresividad”.

Más agilidad en el cobro. La ley limita el abuso en la presentación



El Ejecutivo de Pedro Sánchez adelantará la tramitación de la tasa Google, entre otras medidas sobre economía digital

reiterada de solicitudes de aplazamiento, fraccionamiento, compensación, suspensión o pago en especie. Así mismo, aplica reducciones de las sanciones para favorecer el pago voluntario y reducir la litigiosidad.

Sicav. En la tramitación de las cuentas del 2018, el Gobierno devolvía a Hacienda el control de estas sociedades de inversión colectiva. El programa de coalición establece también endurecer los requisitos con “un tope de concentración de capital en manos de un mismo inversor”.

Paraísos fiscales. La administración española publicará una lista actualizada con países y territorios de nula o baja tributación, en línea con el enfoque que aplica la Unión Europea.●

RECAUDACIÓN

El aumento de ingresos podría oscilar entre 350 y 828 millones

NORMATIVA

La ley reproduce los ejes básicos del texto presentado a finales del 2018





CEOE demanda a Trabajo 4 millones de formación ante la Audiencia Nacional

PRIMER CONFLICTO DE DÍAZ POR LA FORMACIÓN/ El Ministerio ha aceptado devolver a la patronal cerca de 8,5 millones de euros, pero los empresarios reclaman los 12,5 millones que pagaron en 2019 como sanción.

M.Valverde, Madrid

La nueva ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ya tiene sobre la mesa el primer conflicto contable sobre las cuentas de formación. La patronal CEOE ha decidido demandar al Ministerio ante la Audiencia Nacional para reclamarle la devolución de cuatro millones de euros.

La patronal ha tomado esta decisión después de comprobar que el equipo anterior del Ministerio, que dirigía Magdalena Valerio, aceptó devolverle 8,5 millones y no los 12,5 millones de euros que reclamaba la patronal al ganar al Gobierno un largo conflicto sobre los planes de formación de 2010.

Posteriormente, en uno de sus habituales controles sobre el empleo de los fondos de formación en los trabajadores ocupados y desempleados, el Tribunal de Cuentas acusó en 2014 a CEOE y Cepyme de no justificar debidamente el empleo de doce millones de euros en años anteriores.

La complejísima tramitación de los informes del Tribunal de Cuentas explica en parte la larga pugna entre los empresarios y el hoy Ministerio de Trabajo y Economía Social. No obstante, ya con Fátima Báñez como titular del entonces Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Gobierno del PP reclamó a los empresarios 12,5 millones.

Ajustes internos

Un lastre muy pesado para la patronal, en plena depresión económica. Es más, con su anterior presidente, Juan Rosell, la Confederación tuvo que hacer duros ajustes internos para poder sobrevivir. Entre ellos, una importante reducción de personal, incluidos los cargos directivos.

Para poder pagar los 12,5 millones de euros en 2019, CEOE tuvo que recurrir a los dividendos obtenidos de la actividad de su Instituto Superior de Estudios Empresariales. Es una entidad que la patronal dedica a la formación de directivos de empresas. La patronal también tuvo que presentar un aval.

Sin embargo, y finalmente, una auditoría pactada entre Trabajo y CEOE dio la razón



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, junto a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

a los empresarios. Por esta razón, Yolanda Valdeolivas, secretaria de Estado de Empleo con la anterior ministra, Magdalena Valerio, dejó firmada

la devolución a CEOE y Cepyme de 8,5 millones de euros. Cuantía que, con los intereses, podría acercarse a los nueve millones de euros.

Sin embargo, los empresarios reclaman a Trabajo que les devuelva la totalidad de lo que ellos abonaron el año pasado: 12,5 millones de euros.

Una batalla en medio del diálogo social

La demanda de la patronal a Trabajo llega en mitad del nuevo proceso de diálogo social que ha emprendido la titular del Departamento, Yolanda Díaz, con CEOE, Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT. En la organización empresarial desvinculan de estas negociaciones la reclamación de los fondos de formación y, por lo tanto, no temen que Trabajo pueda utilizar la deuda de cerca de trece millones

de euros, que le reclaman los empresarios para forzarles a llegar a acuerdos. La verdad es que el equipo de Yolanda Díaz está tomando tierra para poder abordar un litigio que ha heredado de ministras anteriores. Además, la ministra está acelerando para implementar todas las medidas que tiene en cartera, negociando intensamente con los agentes sociales. De momento, ya ha acordado

con los empresarios y los sindicatos una subida del 11% del Salario Mínimo Interprofesional para el próximo año, hasta los 950 euros anuales, y 13.300 euros anuales, con pagas extraordinarias. Mañana el Consejo de Ministros derogará el artículo 52/d del Estatuto de los Trabajadores, que permite despedir a los empleados que tengan faltas reiteradas al trabajo, aunque las justifiquen.

Magdalena Valerio dejó firmada la devolución de 8,5 millones de euros en el Ministerio

La patronal rebajó sus fondos propios de 9,3 a 1,8 millones de euros por ajustes durante la crisis

El Ministerio de Trabajo y la patronal llevan batallando desde 2014 por la deuda de formación

Y, para ello, la Junta Directiva de CEOE ha decidido plantear un recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.

Buenas noticias

Fuentes del Ministerio de Trabajo explicaron a EXPANSIÓN que el nuevo equipo de Díaz "estudiará la documentación que reciba, porque todavía no tiene información judicial al respecto".

Este conflicto con el Gobierno es un tema extraordinariamente importante para CEOE. Por ejemplo, 12,5 millones de euros es una cuantía superior al presupuesto institucional de ingresos de 2019, que está pendiente de liquidar, y cuya previsión ascendió a 12,4 millones de euros. "Si todo se confirma, sería una noticia muy buena para CEOE, ya que podría alterar de una manera muy significativa los ingresos extraordinarios", dicen las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN.

Es importante destacar también que los fondos propios de la patronal han sufrido en los últimos años una importante disminución. Todo ello, debido a la depresión económica, los recortes en el gasto y, entre ellos, las indemnizaciones por despido durante la anterior etapa de Juan Rosell. Desde los 9,3 millones de euros de 2010, a los 1,9 millones de 2018. Al cierre de 2019, la patronal esperaba elevar estos recursos hasta 2,6 millones de euros.

LUNES 17 de febrero de 2020

ELPAÍS 39

ECONOMÍA Y TRABAJO

Las horas extra no pagadas caen un 13,3% con el control horario

MANUEL V. GÓMEZ. Madrid
Las horas extra de los asalariados cayeron en todo 2019. Pero entre la segunda parte del año (-9,3%) y la primera (-11,6%) hay una gran diferencia: en el segundo semestre, especialmente en los últimos tres meses, la caída estuvo pro-

tagonizada por el importante bajón de las no pagadas. De julio a diciembre, el tiempo de trabajo por encima de la jornada pactada sin retribuir cayó un 13,3% respecto al mismo semestre de 2018, según el INE. Es justo el período en el que estuvo vigente la obligación de las

empresas de registrar todas las horas que trabajan sus empleados para que pueda consultarlo la Inspección. Las fuentes consultadas coinciden en que esta medida ha contribuido a reducir las horas extra, aunque admiten que también pudieron influir otros factores.

Bien entrado mayo del año pasado entró en vigor una de las medidas laborales más polémicas que adoptó el Gobierno de Pedro Sánchez que salió de la moción de censura: obligó a todas las empresas a llevar un registro horario sobre la jornada de sus empleados, una medida que estuvo vigente a lo largo de la segunda mitad del año. En ese tiempo, los asalariados hicieron 4,75 millones de horas extra sin cobrar, unas 725.000 menos que en el mismo período del año anterior, según la encuesta de población activa (EPA).

Si se observan por separado el tercer y el cuarto trimestre, la caída fue menor en el tercero (-11,3%), cuando incluso bajaron más las horas extra pagadas (-12,5%), que en el cuarto (14,9%). En cambio, en los últimos tres meses del año, las retribuidas subieron. A pesar de esto, las horas sin cobrar todavía suponen algo más del 40% de todo el tiempo de trabajo extra.

¿Se explica la caída de horas trabajadas por la introducción del registro obligatorio de jornada? "Sí que creo que hay una relación entre una cosa y otra", apunta Manuel Francisco Sánchez Montero, secretario de Acción Sindical de la federación de servicios de CC.OO. Él participó en la negociación de algunos de los acuerdos de registro horarios más destacados en los últimos meses: el de banca, los de varias aseguradoras y alguna cadena de grandes almacenes.

"Hay más conciencia en las empresas", continúa Sánchez Montero, pero su análisis sobre lo ocurrido va más allá del micrófono de las compañías a las sanciones. "También hemos notado un cambio en la actitud de la gente", añade. "Nos falta por ver es si esta



Oficinas de la Torre de Cristal, en el paseo de la Castellana en Madrid. / VÍCTOR SANZ

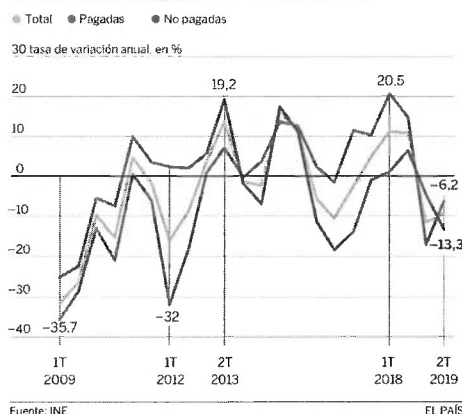
caída se debe solo a la norma o a partir de ahora va a ser algo cultural", señala.

En UGT señalan que los datos avalan sus demandas. "Teníamos razón. Esto demuestra que el registro horario y el aumento de actuaciones de la Inspección tienen efecto", reivindica un portavoz.

En CEOE no entran a valorar estas cifras. La patronal se limita a apuntar que en la organización perciben que "las empresas se adaptan con normalidad al cumplimiento de la ley". "En la negociación colectiva se están viendo formas de hacerlo", añaden en referencia al amplio margen que deja la norma a las conversaciones entre empresarios y trabajadores para adoptar el registro horario.

Jesús Lahera es consultor del despacho de abogados Abdón Pe-

Evolución del abono de horas extras



drajas, que suele asesorar a empresas. "Había más descontrol y eso ahora se ha ordenado", afirma Lahera, también profesor de Derecho del Trabajo en la Complutense de Madrid. "Ahora también hay más empresas en las que a partir de determinadas horas se incentiva que el trabajador se vaya a casa, con medidas como apagar las luces de las oficinas. Además, los empleados deben tener acceso a la información de su tiempo de trabajo y saber cuándo superan la jornada", añade. La norma obliga a las empresas no solo a llevar un registro horario, sino a conservarlo durante cinco años y ponerlo a disposición de los representantes de los trabajadores, los propios empleados y la Inspección.

Algunas ramas donde se trabajan más horas extra sin cobrarlas experimentaron caídas significativas en la segunda parte de 2019: en el comercio (-21,1%), transporte (-23,9%), hostelería (-17,8%) o actividades financieras y seguros (-22%). En cambio, solo en los hoteles y los restaurantes habrían bajado más las remuneradas.

Ajuste con el frenazo

Las horas extra, especialmente las pagadas, son uno de los primeros elementos de ajuste cuando la economía se frena. Si se reducen, bajan los costes laborales sin conflictos ni despidos y se baja la producción para adaptarse a la demanda. El año pasado, cuando se detectó una desaceleración en la economía, hubo caídas del tiempo de trabajo extraordinario en los cuatro trimestres. No obstante, la composición de esa rebaja fue cambiando con el paso de los meses: en los primeros fueron las pagadas las que más retrocedieron; en el último estas subían, mientras las no retribuidas se desplomaban.

El análisis detallado del tiempo de trabajo extra muestra que la extensión de la jornada sin cobrar es un problema que se concentra mucho más en los servicios: es más habitual en trabajadores de cuello blanco (como los de finanzas) que en la industria manufacturera. Por ejemplo, casi cuatro de cada cinco horas extra que hacen los empleados de banca y seguros no las cobran; la relación se invierte —uno de cada cinco— en los obreros de las fábricas, un sector con índices más altos de afiliación a los sindicatos.

Cristina Herrero se perfila como presidenta de la Autoridad Fiscal

Interventora del Estado, acumula una larga trayectoria analizando cuentas públicas

A. MAQUEDA. Madrid
Cristina Herrero se perfila como nueva presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), el organismo que se creó para tutelar las finanzas públicas españolas por exigencia de Bruselas. Según fuentes cercanas al Gobierno, su nombra-

miento se hará en fechas próximas, probablemente en el Consejo de Ministros de mañana. Herrero ya era la número dos del organismo, y en estos momentos ocupa la presidencia de forma interina tras la marcha del anterior presidente, José Luis Escrivá, al Gobierno de Sánchez como ministro

de Seguridad Social. El Congreso todavía tendrá que validar su designación, si bien según fuentes parlamentarias parece que existe el consenso suficiente para darle el visto bueno.

En su puesto de directora de Análisis Presupuestario, Herrero ya era responsable de las principales funciones de la Airef. Y ha sido miembro del organismo desde su fundación. Como interventora del Estado, acumula una larga carrera en Hacienda analizando las cuentas públicas. Entre sus méritos dentro del Ministerio, participó en la redacción de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. También en el diseño del fondo de rescate de las comunidades, el llamado F.L.A. Y contribuyó a crear el sistema por el cual las autonomías suministran información



Cristina Herrero.

presupuestaria al Estado, en un tiempo récord en medio de la crisis y con las dudas que existían entonces fuera sobre estas cuentas. En definitiva, hay pocas personas con más conocimiento y currículum en la materia.

Menos mediática que su predecesor, Herrero se caracteriza por un perfil más técnico y funcional. Sus presentaciones siempre son rigurosas y exhaustivas. "Va a ser ecuaníme a la que vez que institucional. Dirá las cosas como crea que son. No tiene más ambiciones", dice alguien que la conoce bien. Aun así, a veces tendrá que sacudirse su barniz de tecnócrata para demostrar personalidad e independencia, sobre todo a fin de evitar suspicacias sobre la influencia de su antiguo jefe, quien ha sido su gran valedor. Carece de la visión macroeconómica, para lo que tendrá que fichar a alguien a su lado con esa dimensión. Y ha aprendido inglés tarde. Tendrá que lidiar con fuertes presiones en un contexto en el que la consolidación fiscal se complica.



Los autónomos piden iguales prestaciones que los asalariados

Expansión. Madrid

La temperatura social sube en las calles. A las protestas que desde hace más de un mes protagonizan agricultores y ganaderos de toda España se unieron ayer los autónomos. Alrededor de 5.000 trabajadores por cuenta propia, convocados por la Asociación de Autónomos Unidos para Actuar (AUPA) aunque respaldados por casi una veintena de asociaciones de diferentes sectores, reclamaron en Madrid las mismas prestaciones que los asalariados, como el derecho al paro y la reducción de las cuotas si no se llega al salario mínimo interprofesional (SMI).

La manifestación, que recorrió el centro de Madrid, desde el Paseo de Recoletos a la Plaza de la Lealtad, contó con la participación de trabajadores de distintos colectivos, como comerciantes, transportistas, profesionales liberales y también un gran número de agricultores, que pidieron al Ejecutivo de Sánchez cotizaciones especiales y progresivas para aquellos autónomos cuyos beneficios no sean superiores al SMI.

En este sentido, reclaman cotizaciones esporádicas o por días; cotizaciones a tiempo parcial; una rebaja en la cuota de los autónomos societarios o un acceso a las prestaciones sociales en igualdad de condiciones a las de un asalariado. "Los autónomos hemos estado siempre muy maltratados, es hora de alzar la voz y que se vea que estamos todos unidos", aseguró ayer la presidenta de Autónomos Unidos Para Actuar, Olaia Muñoz, una asociación fundada en el año 2018 a raíz de la ley de Reforma Urgente del Trabajo Autónomo de 2017 y que cuenta con unos 40.000 miembros en toda España, informa *Efe*.

Los representantes del colectivo piden que la cuota de autónomo se fije en función de los beneficios de las empresas y que ésta sea "simbólica o gratuita" en caso de que éstos se sitúen por debajo del salario mínimo interprofesional. Además, plantean la posibilidad de realizar cotizaciones esporádicas o por días en lugar de por meses. También reclama una ley "justa y efectiva" de segunda oportunidad.

Economía

Planas valora moderar las cotizaciones para paliar los efectos del alza del SMI

El Gobierno necesita un gesto para detener las protestas masivas de agricultores y ganaderos

La vicepresidenta Nadia Calviño habla de "un tratamiento específico" en algunos sectores

R. D. / eE VALLADOLID/MADRID.

La intensificación de las protestas agrarias y los efectos en el empleo agrario han forzado al Gobierno a tener en la recámara la posibilidad de rebajar las cotizaciones sociales a los agricultores para amortiguar los efectos del Salario Mínimo Interprofesional.

El propio ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, fue el primero en hablar en una entrevista en Canal Sur Radio de la posibilidad de bonificar las cotizaciones, tras conocer el fuerte malestar que había generado en el campo el incremento del salario mínimo, el tercero consecutivo, y su impacto en un sector agrario que sufre una grave crisis de precios.

Planas fue desautorizado por el resto del Gobierno, y matizó posteriormente sus declaraciones, rechazando tal posibilidad.

Aunque la ministra de Trabajo,

La subida del salario mínimo amenaza con la descapitalización laboral del campo

Yolanda Díaz, negó cualquier repercusión en el empleo de la Subida del Salario Mínimo a 950 euros, los datos del INEM de enero fueron demoledores: el desempleo se elevó a 150.045 personas, con un incremento de 9.085 -un aumento del 6,45%- con respecto a diciembre de 2019, el más alto de los registrados desde 2013.

El departamento de Yolanda Díaz no parece confiar mucho en una mejora en los próximos meses, a tenor de la decisión anunciada el pasado viernes de reducir de 35 a 20 las peonadas necesarias para cobrar el subsidio agrario (antiguo PER), cuyos principales beneficiarios son los votantes de partidos de la izquierda.

En el Ministerio de Agricultura, sin embargo, conocen la fortaleza y unidad de las organizaciones agrarias en este pulso al Gobierno y ya han advertido que van a continuar e intensificar las movilizaciones en caso necesario.

Una vez descartada, tal y como pidió el presidente de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, la



Cultivos agrícolas. ISTOCK

territorialización del SMI, las posibilidades de hacer algún gesto que apague un campo "en llamas", son muy limitadas. Una de las medidas es la bonificación de las cotizaciones a la Seguridad Social, que con el aumento del SMI han disparado los costes laborales en el campo. En las dos últimas subidas, el Salario

Mínimo se ha incrementado un 34,24%, al pasar de los 825 euros de 2018 (dividiendo las 14 pagas por 12 meses) a los 1.108 euros de 2020. A esto hay que añadir las cotizaciones sociales.

La vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, volvió el pasado miércoles a abrir la puerta

a lo que parecía una postura inamovible del Gobierno. "Un Salario Mínimo Interprofesional común a todas las Comunidades Autónomas es lo adecuado, sin perjuicio de que haya un tratamiento específico a algunos sectores", matizó.

Fuentes de este Ministerio matizaron que se trataba de "un análisis

del impacto de la subida en los distintos sectores, sin que necesariamente se tengan que tomar medidas porque probablemente no hagan falta, porque no será negativa".

Descapitalización laboral

Además del incremento del empleo, la subida del Salario Mínimo amenaza con provocar un segundo efecto: la descapitalización laboral del campo.

Muchos agricultores están huyendo de cultivos que precisan mano de obra a otros más mecanizados, lo que provocará la fuga de mano de obra y el éxodo de jornaleros a otros sectores o territorios.

A corto plazo, el foco de atención está en los tribunales. La organización agraria Asaja Andalucía está a la espera de que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre el recurso que presentaron contra la subida del SMI de 2019.

Según explica Felipe Gayoso, la

Asaja Sevilla está a la espera de que el TS resuelva el recurso contra el aumento salarial

organización agraria cree que el Gobierno incumplió la ley, al aprobar una subida que carecía de los informes preceptivos del Consejo de Estado y que vulneró los parámetros a los que el Ejecutivo, previa consulta a las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales, tiene que atender para fijar el SMI: tener en cuenta el IPC, la productividad nacional, el incremento de la participación del trabajo en la renta nacional y la conjuntura económica general.

"El sector agrario no puede pagar el SMI en las proporciones que se ha subido. Es una barbaridad de subida para un sector que no tiene precios", explica Gayoso.

La Abogacía del Estado se ha opuesto a la estimación del recurso, alegando que Asaja Sevilla no está legitimada, algo que Gayoso niega. "porque estamos habilitados como asociación empresarial".

Asaja Sevilla ya ha anunciado que recurrirá también la última subida, aunque está a la espera de que se resuelva el litigio anterior para materializarlo.

La morosidad de las empresas con los bancos crece en el último semestre

POR LA RALENTIZACIÓN ECONÓMICA/ Los ritmos de aumento de la morosidad son todavía ligeros, pero mantienen al sector en alerta. La demanda solvente de crédito bancario sigue sin crecer.

Salvador Arancibia. Madrid

“La morosidad empresarial, junto a un mayor número de peticiones de refinanciación, ha aumentado en el último semestre”, señalaba el principal ejecutivo de uno de los bancos nacionales, comentando la evolución de la economía y las perspectivas de negocio en España para este ejercicio. Es algo que en el inicio del otoño empezaron a percibir buena parte de los responsables de riesgos de las entidades y que, a medida que se confirma la desaceleración económica, ha ido tomando cuerpo, aunque aún de forma tímida y parece que no en todos los bancos.

El menor crecimiento económico trae consigo de manera casi automática una menor demanda de crédito y un empeoramiento de las posibilidades de que empresas y particulares puedan hacer frente a sus obligaciones contraídas con los bancos. Y es lo que está empezando a ocurrir en la economía española, según reconocen distintos actores del sector financiero.

En el terreno de las empresas, a pesar de los bajos tipos de interés actuales (que en general ayudan a hacer frente a las deudas al suponer unas menores cargas financieras), los bancos vienen detectando

desde hace meses un ligero aumento de la morosidad que, sin ser alarmante y sin obligar a hacer dotaciones importantes, sí parece indicar un posible problema en el futuro si la actual tendencia de la economía se mantiene.

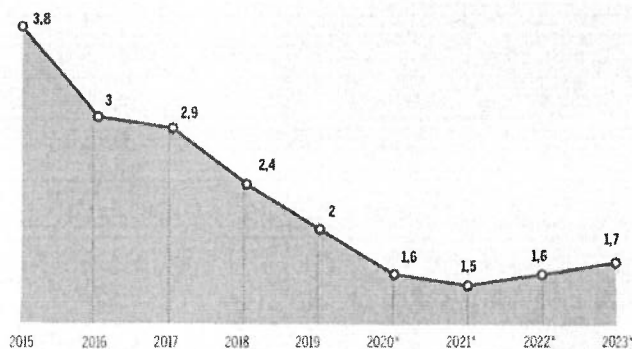
El que por ahora no supone un problema relevante no significa que los bancos no hayan hecho en los últimos meses un esfuerzo adicional por aumentar el nivel de dotaciones para insolvencias y fallidos, aunque esto se debe más, según fuentes del sector, a prepararse para poder seguir continuando con la venta a terceros de carteras de activos dañados que exigen un mayor descuento del que las entidades tenían previsto. Bankia y Sabadell, por ejemplo, vieron cómo sus resultados del cuarto trimestre del año pasado descendían por encima de lo previsto precisamente por estas mayores dotaciones para desprenderse de carteras de inmuebles y créditos improductivos.

Bajada de tipos

Al mismo tiempo que los bancos ven cómo aumenta la morosidad empresarial, también han recibido un mayor número de peticiones de refinanciaciones de la deuda que las

LA DESACELERACIÓN SE INTENSIFICA

Crecimiento del PIB. Variación interanual, en %.



Fuente: IAE y Ministerio de Economía

compañías ya tienen con las entidades financieras. Estas negociaciones tienen dos orígenes: el primero de ellos se refiere a compañías que están al corriente de pago de sus créditos pero que, aprovechando de nuevo los bajos tipos de interés, fuerzan a los bancos a renegociar los créditos, bien bajando los diferenciales, bien alargando los plazos de amortización. La otra causa, que también está creciendo, se debe a que hay algunas empresas que tienen

dificultades, por ejemplo por los problemas derivados de la guerra comercial y de los procesos de proteccionismo comercial que están implantando algunos países, para generar la liquidez suficiente para hacer frente a los pagos.

Si en el terreno del negocio bancario con las empresas empiezan a detectarse algunos problemas, unido todo ello a que la demanda de crédito solvente sigue sin crecer al ritmo al que lo hace la economía y a que las compañías

que pueden diversificar sus fuentes de financiación; también en el terreno de los particulares la morosidad viene aumentando de forma constante desde hace unos meses en el terreno de los créditos al consumo.

Los bancos giraron hace un par de años, cuando se vio claramente que el paro descendía y que las rentas disponibles de las familias aumentaban, para volver a abrir la mano en la financiación al consumo, ya que ésta ofrece renta-

Las peticiones de refinanciación por parte de las compañías también aumentan

La mora también se incrementa de forma constante en los últimos meses en los créditos al consumo

bilidades muy superiores a las que produce una hipoteca. El aumento de esta financiación, aunque en el conjunto de los balances bancarios sigue suponiendo una parte muy pequeña de los mismos, superó claramente los dos dígitos en estos años, lo que hizo que el Banco de España empezara a alertar sobre los peligros de un aumento tan elevado y a amenazar veladamente con imponer un colchón adicional de capital por política macroprudencial.

Los bancos respondieron, por una parte, señalando que sus riesgos estaban controlados porque prestaban a sus mejores clientes, y que eran otras financieras las que podrían estar exponiéndose en exceso, y al tiempo moderando, en conjunto, la expansión de este tipo de financiación. Sin embargo, la realidad parece que se va imponiendo y que también en los últimos tiempos la mora de este tipo de créditos crece a ritmos mayores de lo que lo hace la nueva financiación. Y las perspectivas en el terreno del empleo, aunque vaya a seguir creciendo, no son precisamente mejores ahora que hace un par de ejercicios.

La hora de la verdad de la reforma laboral



LA ESQUINA

Miguel Valverde
mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la reforma laboral, promulgada en 2012 por el Gobierno de Mariano Rajoy, contribuyó a crear 1,7 millones de empleos entre ese año y 2017. Impulsó la ocupación entre los 17,3 millones, que había al final de 2012, y los 18,9 millones de registrados al terminar 2017. Al concluir el año pasado, había 19,9 millones de ocupados, muy cerca de los veinte millones de trabajadores que pronosticaba Rajoy para este mismo año. Sería como volver al tercer trimestre de 2006. Justo un año antes de que estallase la crisis financiera internacional y comenzase a sentirse en España. Curiosamente, la desaceleración de la economía comenzó en el verano de 2007, después de haber llegado al techo histórico de empleo en España, con 20,7 millones de personas y una tasa de paro del 7,95% de la población activa. El

nivel de desempleo más bajo del presente siglo. A partir de ahí comenzó la hecatombe del mercado laboral, con una depresión que llegó a destruir 3,8 millones de empleos. Fue en ese contexto en el que el Gobierno del PP hizo la reforma laboral más profunda desde la Transición, y eso que han transcurrido unas cuantas. Los sucesivos gobiernos han cambiado el Estatuto de los Trabajadores en más de cincuenta ocasiones, aunque, ciertamente, no todas buscaron la profundidad que pretendió el Ejecutivo de Rajoy, con Fátima Báñez en el entonces Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Entre otras, la supresión de la indemnización para el trabajador del despido de 45 días de salario por año de servicio, hasta una cuantía máxima de tres años y medio de la retribución.

La reforma también recortó el poder en la negociación colectiva de las grandes patrona-

La desaceleración económica es una buena oportunidad para ver si se crea empleo con crecimientos por debajo del 2%

les, CEOE y Cepyme, y de los sindicatos, CCOO y UGT. Por ejemplo, rebajando la influencia del convenio sectorial para instaurar la primacía y la autonomía del convenio de empresa. De la misma manera que restringió la prórroga de los acuerdos caducados y las posibilidades de faltar al trabajo, aunque sea de forma justificada. También dio mayor flexibilidad a la organización de la jornada y de las vacaciones. Para el Gobierno, los sindicatos y la izquierda parlamentaria ésta es la razón de la posterior depresión de los salarios.

Una de las razones que esgrimió entonces el Gobierno de Rajoy es que la reforma laboral facilitaría la creación neta de empleo en el momento en el que la economía empezase a crecer, sin la necesidad de llegar, o superar, un crecimiento del 2%. A pesar de lo que diga el FMI, es muy difícil saber cuál ha sido la contribución de la reforma laboral al crecimiento de la ocupación. Y ya es de sansirole creer a la OCDE cuando asegura que la modificación de la normativa del mercado de trabajo evitó que se destruyesen 200.000 empleos. Puestos así, ¿por qué no 300 ó 400.000? Algunos organ-

mos y expertos parecen hierofantes del mercado de trabajo, como cuando el Banco de España o el BBVA hablan del impacto del salario mínimo en la ocupación.

En todo caso, la desaceleración de la economía proporciona una buena oportunidad para comprobar su elasticidad respecto al empleo y si realmente tienen razón quienes defienden que la reforma laboral crea empleo de forma notable con crecimientos más modestos. El Gobierno prevé para este año un crecimiento de la economía del 1,6%, con la creación de 280.000 empleos a tiempo completo. En el horizonte, con una evolución similar del PIB a lo largo de la legislatura, el incremento de la ocupación beneficiaría a 1,2 millones. Es decir, que si se cumplen las predicciones del Ejecutivo, en 2023 España alcanzaría los 21 millones de ocupados. Bien es verdad que la tasa de paro bajaría lentamente desde el 13,8% al 12,6%.

Sin embargo, hay que tener en cuenta la incertidumbre que puede generar en las decisiones de las empresas sobre la contratación. Por ejemplo la demolición de la reforma laboral o la anunciada subida de impuestos.

El 50% no supera el quinto año «El error está en copiar a Silicon Valley con distinta cultura», afirman los expertos

Uno de cada tres negocios no llega al tercer año de vida

Blanca Capitán- Madrid

Emprender se ha convertido en uno de los verbos más de moda en España y una de las actividades motrices de la economía española. Pese a ello, no todos alcanzan el éxito, es más, el 50% de las iniciativas empresariales que ponen en marcha estos trabajadores no superan el quinto año y el cupo de tres años solo lo alcanza un 66%. En palabras del presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, «uno de cada tres emprendedores autónomos no llega al tercer año, es decir, antes de los tres años se quedan en el camino un 30% de los proyectos».

Frente a esto, hay que distinguir dos cuestiones. En 2019, «el número de iniciativas de emprendimiento se ha desacelerado», y en segundo lugar, «la mayoría de ellas las han creado personas mayores de 45 años». En cuanto a esto último, Amor explica que «son personas que fueron expulsadas del mercado laboral con una importante experiencia y

pertencientes, probablemente, a una compañía financiera o telefónica importante». Debido a esto, «no quieren estar encerrados en casa y deciden poner en marcha un negocio que, al final, fracasa».

Efectivamente, en los últimos tres años, el dato de trabajadores autónomos en España se ha disparado en un 50%, pero «ha descendido el dato de autónomos menores de 30 años», añade el presidente de ATA. Desde 2013, existe una tendencia positiva para detectar las oportunidades de negocio y «ha habido una evolución en la mentalidad de los españoles hacia la autoocupación». Indica Enric Serradell-López, profesor de Economía de la Universidad Oberta de Cataluña (UOC). Así, un 6,4% de la población adulta española es emprendedora. Una tendencia reforzada por el hecho de que casi la mitad de la población de entre 18 y 64 años cree que tiene capacidad suficiente para emprender. Y llega al 84% en



El colectivo autónomo AUPA se manifestó ayer en la Plaza de Colón, en Madrid, para reivindicar mejoras laborales

aqueellos que están involucrados en las actividades emprendedoras, según el informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Según el GEM, la vida media de las empresas emergentes españolas ronda los tres años, mientras que en Europa supera los cuatro años.

Los retos a los que se enfrentan estos negocios son, especialmente, el sector elegido, la financiación y el objetivo de su producto. Y no todo es compatible. España cuenta con una de las tasas de

creación y destrucción de empresas más altas de Europa solo superada por el Reino Unido.

Serradell-López explica que esto es fruto de «copiar a Silicon Valley cuando no se comparte la misma cultura empresarial, una cultura que ve el fracaso como un punto más en el recorrido emprendedor y que se valora positivamente». Claro que, «siempre fuera garantía de éxito no habría solo 3 millones de emprendedores en España, sino 6 millones», concreta Amor.

Empresas / Finanzas

Casi mil millones Renovables y cogeneración abrirán un frente judicial al Gobierno por nuevos recortes

El Gobierno actualiza los parámetros retributivos

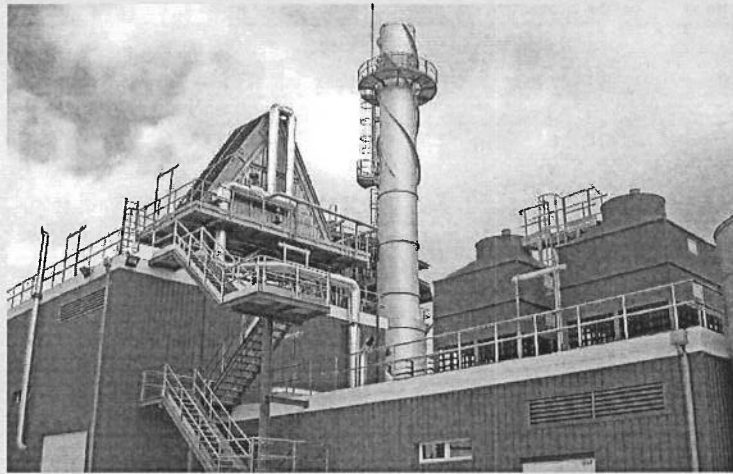
La CNMC pide cambios que suavizarán el recorte un 15%

CARMEN MONFORTE
MADRID

El pasado 22 de noviembre, el Consejo de Ministros en funciones aprobó un real decreto ley que establecía la nueva tasa de retribución financiera de las plantas de energías renovables, cogeneración y residuos para el nuevo periodo regulatorio que se iniciaba el 1 de enero. Con el respaldo y la abstención (en el caso del PP y Vox) de todos los grupos políticos, el Gobierno ponía fin a las consecuencias negativas de una posible prórroga de la fórmula que regía desde 2013: o se mantenía la misma tasa de rentabilidad para el nuevo periodo regulatorio, algo de dudosa legalidad, o se actualizaba la tasa con la fórmula vigente, lo que hubiera supuesto un importante tajo a la rentabilidad razonable de las instalaciones afectadas. En total, 64.000, propiedad tanto de pequeños inversores como de las grandes energéticas, amén de las plantas de cogeneración ligadas a la industria.

El RDL establecía una rentabilidad razonable para el periodo 2020-2025, que, en general, dio satisfacción al sector: del 7,398% para las plantas anteriores a 2013 y del 7,09% para las posteriores. Pero, como algunos advirtieron entonces, para comprobar realmente cuál sería la retribución real para estos años era necesario esperar a que se publicara la orden ministerial que debía actualizar los parámetros retributivos aplicables a dichas instalaciones (cada seis años se actualizan todos, salvo el de la vida útil regulatoria y el valor estándar de la inversión inicial).

Y es que, además de la tasa de rentabilidad, en la retribución hay que tener en cuenta el coste de operación y mantenimiento que se reconozca y la previsión del



precio del mercado mayorista que se estime para cada periodo: si es superior al precio real que luego resulte, las empresas cobrarán de más y se les ajustará a la baja al final, y viceversa.

Aunque la orden de actualización de los parámetros debía haberse aprobado antes de finales del año pasado para que entrase en vigor simultáneamente al RDL, esta misma norma aplazaba su aprobación hasta febrero, aunque con carácter retroactivo desde el 1 de enero. La propuesta de orden ya ha llegado y ha provocado, como preveían fuentes del sector, una revolución, pues supone un recorte de la retribución de casi mil millones de euros (997,5 millones), de los cuales, 423 millones corresponden a la generación, el 35%.

Suavizar

En el caso de la fotovoltaica, la actualización supone una bajada de entre el 4% y el 5%, según las propias

empresas, mientras que la eólica no se considera afectada.

Tras el periodo de alegaciones de las compañías, la CNMC ha emitido el informe preceptivo en el que recomienda al Ministerio para la Transición Ecológica que suavice la propuesta en el texto definitivo que debe aprobar antes de fin de este mes. De ser aceptadas, el recorte se reducirá un 15%. Si el ministerio no corrige tan duro ajuste, señalan fuentes empresariales, "no nos quedará otro remedio que acudir a los tribunales".

El quid de la cuestión, según un experto, está en que el sector se ha venido beneficiando de los altos precios del mercado: en el entorno de los 50 euros/MWh, frente a los 40 euros/MWh que se estimaron en el último periodo. "Una sobrerretribución que ahora se ajusta", indica la misma fuente. Otro problema está en la nueva metodología,

Planta de cogeneración de Smurfit Kappa, en Mengibar (Jaén).

de la que se ha derivado un ajuste mayor al que esperaban, especialmente la cogeneración. Esta no recibe retribución a la inversión, como en el caso de las renovables, sino solo a la operación y mantenimientos. La CNMC pide que se explique bien el cambio metodológico, que se corrija un error en la fórmula de cálculo del precio de gasóleo y que, como ha pedido la fotovoltaica, los precios de futuros sobre los que se basa el precio reconocido no sea el de los seis meses anteriores al mes de octubre del año previo al cambio de periodo regulatorio, sino hasta diciembre. El sector considera que si la orden se ha pospuesto a febrero, en lugar de haberse aprobado en diciembre, es razonable que los seis meses de cálculo también se pospongan. Fundamentalmente, porque la cotización de los futuros mejora teniendo en cuenta dichos meses. En esto, el ministerio no pone pegas.

La cogeneración pide un cambio en la metodología y en la estimación de precios

A las renovables el recorte de la propuesta se sitúa entre el 4% y el 5%

Acogen pide un cambio de metodología

► **Precio.** La asociación de cogeneradores Acogen ha pedido a la CNMC, en el marco de la consulta pública de la propuesta de orden ministerial de parámetros, cambios en la previsión de precios del mercado (55 euros MWh en 2020), pues no es creíble ese nivel de cotización, que la asociación estima "como mucho" entre 40 y 42 euros MWh. Según Acogen, ello implica un recorte añadido de 300 millones a los 423 millones de euros reconocidos por la CNMC.

► **Tribunales.** Según la metodología, el ajuste que admite el Ministerio de Transición Ecológica es de 1,5 euros MWh menos, lo que no satisface al sector. Acogen también alega que no se han revisado los rendimientos de las instalaciones con los que se calculan los costes. Los rendimientos actuales, según la asociación, están muy por debajo de los de hace 15 años, ya que no han podido invertir en tecnología y mantenimiento adecuados, además de la crisis industrial y un menor funcionamiento. Si esta petición no se recoge, Acogen anuncia que irá a los tribunales.

► **Plazo.** Al ministerio le interesa más, según las empresas afectadas, cumplir con el plazo que la ley fija para aprobar la orden (el 28 de febrero) que modificar la metodología.



Catalunya pierde 12.000 millones de recaudación por las deducciones

El crecimiento esperado de los beneficios fiscales en el 2020 será del 6%

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

Catalunya dejará de ingresar este año 12.059,2 millones de euros como consecuencia de las deducciones fiscales y otros beneficios fiscales previstos en la legislación española y catalana. Es un 6% más que la cifra prevista para el año 2019. La cantidad estimada para este año equivale a la mitad de los ingresos consignados para los presupuestos de la Generalitat para el 2020 por impuestos propios y cedidos y que se eleva a 21.554 millones.

En la documentación que acompaña a las cuentas de la Generalitat que se debaten ahora en el Parlament se detalla el importe de las deducciones fiscales o los "beneficios fiscales" que se definen como instrumentos para favorecer "la creación de puestos de trabajo, potenciar la inversión en I+D, el mantenimiento del tejido empresarial, favorecer la redistribución, incentivar el consumo o actividades con externalidades positivas como la cultura o la educación o potenciar determinadas actitudes como el mecenazgo y patrocinio".

Como suele ser habitual, el IVA fue el impuesto que más beneficios fiscales aglutina: un total de 4.534,9 millones, lo que representa un 4,03% más. En el informe se destaca que los principales beneficios provienen del tipo reducido del 10% en transporte de viajeros, hoteles y restaurantes, espectáculos culturales y de un tipo superreducido del 4% para determinados productos básicos y servicios (pan, harina, verduras, medicamentos, servicios a personas con dependencia, viviendas de protección oficial). El tipo general es del 21%. También hay exenciones en la tributación del IVA de determinados servicios, como los servicios postales, asistencia médica y servicios sanitarios, servicios de asistencia social y servicios educativos de carácter público o privado autorizados, entre otros.

El impuesto sobre sucesiones y donaciones, por un lado, y el de patrimonio, por el otro, son los tributos con más beneficios después del IVA, que alcanzan más de 4.000 millones entre ambos.

En el caso del IRPF, las deducciones recortan los ingresos de la Generalitat en 1.620,6 millones. En ese paquete se incluyen más de una docena de deducciones, entre las que destacan las relacionadas con la compra de la vivienda habitual, el nacimiento o adopción de hijos y diferentes tipos de donativos. La cantidad que se estima para este año en el caso del IRPF es un 4,48% supe-

PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT PARA EL 2020

TOTAL PRESUPUESTOS: 12.059,2 MILLONES DE EUROS, un 6,0% más respecto al 2019

BENEFICIOS FISCALES PARA FIGURAS IMPOSITIVAS

Beneficio Fiscal	Importe (Millones de Euros)
IVA	4.534,9
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	2.092,8
Impuesto sobre el patrimonio	1.995,4
IRPF	1.620,6
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	1.441,8
Impuestos especiales	349,2
Impuesto sobre viviendas vacías	14,0
Impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos	10,4
Impuestos medioambientales	0,1

FUENTE: Generalitat de Catalunya

PRINCIPALES BENEFICIOS FISCALES POR POLÍTICA DE GASTO

Política de Gasto	Importe (Millones de Euros)
Protección social	2.725,2
Desarrollo empresarial	2.195,9
Otras actuaciones de carácter económico	1.509,1
Agricultura, ganadería y pesca	1.143,3
Vivienda y actuaciones urbanas	899,1
Salud	630,5
Crédito oficial y sector financiero	527,6
Transporte	378,6
Educación	336,9
Fomento de empleo	301,6
Cultura	171,4

Anna Monell / LA VANGUARDIA

TRIBUTOS

El IVA, el impuesto de sucesiones y el de patrimonio son los que más beneficios tienen

ÁREAS

La política de gasto de protección social es la que más deducciones fiscales aglutina

rior a la del 2019. En el informe que acompaña a los presupuestos, el Departament d'Economia que dirige Pere Aragonès, se precisa que los cálculos ya incorporan los cambios normativos en diferentes impuestos. El informe constata también que la mayor parte de los beneficios fiscales (el 87,5%) corresponden a la normativa estatal y sólo el 12,5% son consecuencia de la aplicación de la legislación catalana.

El documento detalla también el impacto de los citados beneficios fiscales por las diferentes políticas de gasto como se apre-

cia en el gráfico. El área que aglutina un importe más elevado es la de protección social con 2.752,2 millones. Las siguientes políticas de gasto con mayores deducciones son el área de desarrollo empresarial (2.195,9 millones) y el cajón de sastrer que representa el epígrafe de otras actuaciones de carácter económico con 1.509,1 millones.

En esas cifras destacan áreas como cultura donde las pérdidas de recaudación sectorial derivadas de los beneficios sociales se eleva 171,4 millones. Esa cantidad equivale al 71% de la dotación presupuestaria para 2020, que se eleva a 239,8 millones.

La secretaria de Hacienda de la Generalitat, Marta Espasa, ha recordado en varias ocasiones que uno de los factores que explican "la baja eficiencia recaudatoria del sistema fiscal español y, de rebote, el catalán" son precisamente los beneficios fiscales. Por eso, la secretaria de Hacienda apuesta desde hace meses por "hacer una evaluación exhaustiva de los principales beneficios fiscales".

En el último informe presentado en julio pasado, la Generalitat asegura que en el periodo que va del 2014 al 2017, el impacto potencial de los beneficios fiscales fue de 10.500 millones de media anual. ●

Sólo 70 millones más para gasto

■ La limitación impuesta por el Estado a las comunidades autónomas vía regla del gasto podría evitar que la Generalitat pueda aprovechar en su totalidad la flexibilización de los objetivos de déficit. El Gobierno central permitirá a las comunidades incurrir en un déficit de casi dos decimas este año, lo que equivale a 484 millones de euros. Según el vicepresidente de Economía, Pere Aragonès, la regla del gasto

que está situada en el 2,9% para este año provocará que sólo se puedan destinar unos 70 millones de esos 484 millones a aumentar el gasto. El resto se podría utilizar para reducir el endeudamiento. Fuentes de Economía dijeron que los cálculos son aproximados. Por ahora, los presupuestos que están en vigor son los del 2017, que están prorrogados por tercer año consecutivo.

Economía

EL GOBIERNO REGIONAL QUIERE APROBAR CUATRO NUEVAS TASAS PESE A LAS 11 EXISTENTES
La asfixia fiscal sobre las empresas catalanas suma un polémico tributo a la energía y las telecomunicaciones

Cataluña contará con 15 impuestos «verdes» frente a solo uno de Madrid

H. Montero - Madrid

La asfixia fiscal a la que somete el Gobierno regional de Cataluña a sus empresas y ciudadanos suele enmascararse bajo todo tipo de caretas. La más utilizada es que la Generalitat «drie» a impuestos medioambientales a sus ciudadanos en beneficio de la comunidad. Sin embargo, esta excusa no se sustenta sobre datos fiables ya que, según demuestra un reciente informe sobre fiscalidad medioambiental del Consejo General de Economistas y Asesores Fiscales (REAF), «no es cierto que las economías más avanzadas estén apostando por la imposición verde para hacer frente a los desafíos y, además, las recaudaciones obtenidas son más bien escasas». Y a tenor de los datos ofrecidos por las propias autonomías, la bolsa que obtienen las regiones por estas partidas apenas contiene unas monedas dentro, como ocurre con los impuestos «verdes» que recauda el Estado (producción eléctrica; almacenamiento, producción nuclear y residuos radioactivos; gases fluorados o el impuesto de extracción de hidrocarburos, entre otros). Los impuestos que más recaudan son los que gravan los hidrocarburos y la electricidad. De este modo, las tasas medioambientales de la energía representan el 83% de la recaudación «verde» del Estado, siendo el de hidrocarburos el que más recauda (cerca del 74%).

Sin embargo, es el Estado el que atesora los tributos «verdes» más jugosos, ya que además de los energéticos, dispone del que grava a los vehículos de tracción mecánica, que representa el 88% de los ingresos obtenidos por los impuestos sobre el transporte. El resto, los referentes a la contaminación y los residuos, apenas representan el 5% de la recaudación de las «tasas eco» estatales.

Pero aunque la capacidad recaudatoria de las regiones en la tarta de impuestos medioambientales apenas representa el 3% —por el 82% que recauda el Estado y el 10% que obtienen los ayuntamientos y entes locales— algunas comunidades autóno-

mas parecen haberse abonado a esta fórmula para tratar de taponar agujeros.

Es el caso de Cataluña, que tramita cuatro nuevos impuestos «verdes» de distinto signo a cada cual más polémico. Para empezar, están las nuevas tasas turísticas, que aumentan los gravámenes hasta un 55% para las estancias diarias dependiendo si se trata de Barcelona o del resto de Cataluña. En el caso de Barcelona ciudad, la tasa podría crecer entre un 211% y un 669%, en función de la categoría del establecimiento. La Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona (AparTur) ya ha advertido que la subida de la tasa turística en la ciudad mermará la competitividad del sector, que verá cómo este impuesto se multiplica por diez en solo tres años, pasando de los 0,65 euros de 2016 a los

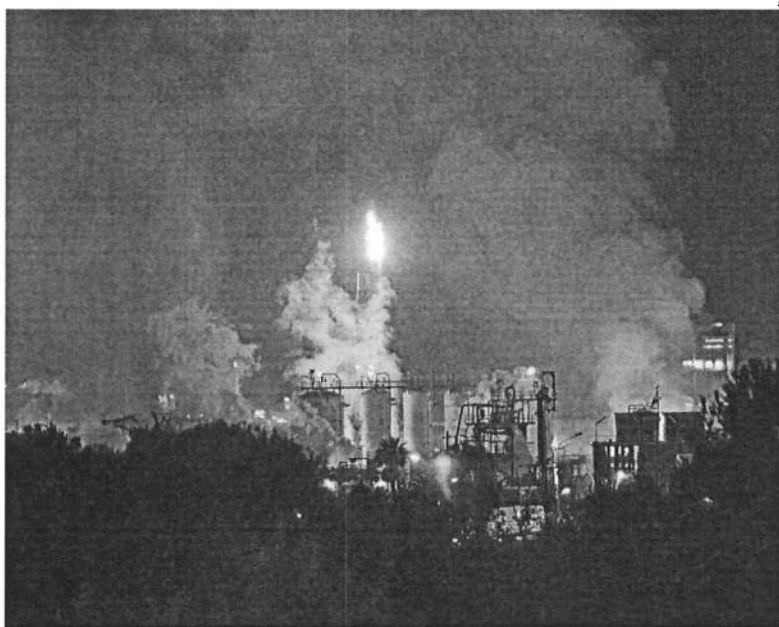
6,25 de este ejercicio. Además, el Govern pretende aprobar un impuesto sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente: este nuevo impuesto gravará la producción, almacenaje o transformación de energía eléctrica y el transporte de energía eléctrica, telefonía y redes telemáticas con elementos fijos. En el caso del transporte de energía, la tasa será de 700 euros por cada kilómetro de longitud en tensión igual o inferior a 220 kilovatios y de 1.200 euros por cada kilómetro de longitud de superior tensión. En el caso de la telefonía y telenática el impuesto es de 700 euros por kilómetro de longitud, poste o antena. El impacto recaudatorio previsto es de 150 millones anuales.

A estos se suma el impuesto sobre las emisiones de CO₂ de los vehículos de tracción mecánica, que gravará los gramos de dióxido

de carbono por kilómetro que emita el vehículo. Está previsto que comience a recaudarse en 2020. Aportará una recaudación de otros 150 millones al año.

Por último, está el impuesto sobre las emisiones portuarias de grandes embarcaciones, incluidos los cruceros. La recaudación se destinará al Fondo climático y al Fondo de patrimonio natural de la Ley catalana de cambio climático. Con estos cuatro impuestos «verdes», Cataluña contará con nada menos que 15 tributos medioambientales, convirtiéndose en la región española con mayor presión fiscal en ese terreno. Cataluña ya contaba con cinco tributos sobre emisiones al aire, el canon del agua, cuatro sobre gestión de residuos y otro sobre recursos. Por contra, Madrid solo cuenta con un impuesto «verde», el de depósitos de residuos.

El humo cubrió Tarragona durante el reciente accidente de la planta petroquímica de Iqoxe



Las claves

● **La patronal catalana Foment del Treball** ha pedido suspender la aplicación de nuevos gravámenes en la región para paliar el efecto de la suspensión del Mobile World Congress.

● **Los asesores fiscales y economistas de REAF** ponen en duda la idoneidad de la mayoría de impuestos ambientales que cobran las comunidades autónomas.

● **El 82% de la recaudación por tributos «verdes»** corresponde al Estado, los ayuntamientos cobran un 10% y las regiones un 8%.



Opa al gestor español

El Gobierno estudia imponer una 'acción de oro' en BME para autorizar su venta a Six

P. M. SIMÓN / Á. BAYÓN
MADRID

El primer trámite de la opa de Six, el gestor de la Bolsa suiza, por BME ha pasado el examen con sobresaliente. Competencia no ve ningún problema en la adquisición. Pero queda mucha tela que cortar. El Gobierno tendrá la última palabra y, según fuentes financieras, no será una luz verde sin más. De entrada, todos los compromisos planteados ya por la empresa helvética deberán plasmarse en un acuerdo entre el Estado y el comprador. Será una suerte de acción de oro, con la que el Gobierno se guardará capacidad coercitiva, en caso de que se incumplan las condiciones firmadas, según fuentes conocedoras del proceso.

El gestor de los mercados oficiales españoles es considerado una empresa estratégica para el país, de ahí que su cambio de control requiera la autorización administrativa del Gobierno de turno. Es una compañía extremadamente regulada, tanto por el Ministerio de Economía como por la CNMV. El supervisor de los mercados, entre otras cuestiones, debe dar luz verde a sus tarifas y está sometido a numerosas autorizaciones. Incluso las comunidades autónomas tendrán su voz en la decisión del Ejecutivo. No en vano, BME es la gran infraestructura de los mercados españoles.

Six ya planteó de forma preventiva una serie de garantías para BME. Conservará "al menos por un periodo de cuatro años las marcas actuales de BME y las actuales actividades de negocio, su sede, la localización de oficinas y su estrategia en España". También indicó que prevé mantener un "grado suficiente de independencia para el negocio de BME". Puentes conocido-



ras de las intenciones de Six señalan que está abierta a mejorar esos compromisos; por ejemplo, ampliar el periodo más allá de los cuatro años de blindaje.

Entre las cuestiones que se barajan para conceder la autorización están las inversiones en España (Six destina unos 128 millones de euros anuales). También la obligación de solicitar consentimiento para tomar determinadas decisiones e incluso avales que blinden áreas operativas de BME.

Economía puede plantear incluso la retirada de los derechos de voto de Six en BME si los compromisos adquiridos se rompen. Un portavoz del ministerio que dirige Nadia Calviño declinó hacer comentarios sobre esta información. Una portavoz de Six explica que la empresa que gestiona el mercado helvético no está en conversaciones de ningún tipo con las autoridades españolas, aunque matiza que su compromiso con BME y

con España es máximo y que están abiertos a estudiar las propuestas que le exponga el Ejecutivo español.

Entre los planes de futuro de Six que ya se conocen está trasladar a Madrid su negocio de clearing (compensación, en la jerga bursátil española), como explicó el director financiero de la suiza, Daniel Schmucki, en una entrevista publicada el 30 de noviembre en **CincoDías**.

La propia Six señala en un documento que su actual tecnología para renta variable, ahora propiedad de Nasdaq, podría ser reemplazada por la de BME. "Durante tres años, en conversaciones con reguladores, Six prevé seleccionar las plataformas más óptimas para ofrecer un servicio orientado al cliente", añade en el escrito.

Otras posibles líneas estratégicas que baraja Six son expandir al mercado español su negocio de servicios bancarios, así como hacer compras en el segmento de clearing. También espera

Javier Hernani, consejero delegado de BME, y Nadia Calviño, vicepresidenta de Asuntos Económicos.

PABLO MONGE

Calviño baraja poner requisitos relativos a la sede o la venta de negocios

Six ha anunciado que trasladará a Madrid su negocio de 'clearing'

ser el tercer operador europeo y utilizar BME como trampolín para expandirse por Latinoamérica.

En realidad, el objetivo de Six es hacer de BME y de España su cuartel general en la UE. Los directivos de la empresa suiza niegan que el factor de que la Comisión Europea retirara a Suiza el pasado julio el estatus de mercado equivalente -lo que obliga a los intermediarios europeos a comprar las acciones de una empresa helvética en una Bolsa de la UE siempre que sea posible- haya pesado en la decisión de lanzar la opa. Sin embargo, otras fuentes indican que esto es clave para entender la oferta sobre BME.

Six cuenta con unos asesores de postín. Tiene a Credit Suisse, Alantra y Santander, así como a BBVA y CaixaBank. Sus asuntos legales están en manos de Linklaters. Mientras, BME está escoltada por Morgan Stanley y por Latham & Watkins como asesor legal.

La firma suiza y el Estado sellarán un acuerdo para aprobar la compra

Economía sopesa condicionar los derechos de voto del comprador

Los plazos de la operación

► **Economía.** El Ministerio de Economía inició el lunes el proceso de aprobación de la opa sobre BME, para lo que cuenta con un máximo de 90 días naturales. Se tiene que pronunciar a más tardar a mediados de mayo. En este tiempo debe recibir un informe de la CNMV, obligatorio en operaciones de esta naturaleza, en el que emita su opinión sobre la opa. También las comunidades autónomas donde BME cuenta con una sede (Madrid, Cataluña, País Vasco y la Comunidad Valenciana) han de dar su visto bueno.

► **CNMV.** El supervisor debe aprobar también el folleto de la opa, como siempre en este tipo de operaciones. La ley indica que el organismo presidido por Sebastián Albellos cuenta con 20 días hábiles para ello, aunque puede reiniciar el proceso cada vez que requiera más información. Una vez que la CNMV dé luz verde al folleto, el comprador tiene que establecer un periodo de aceptación, en el que los accionistas decidan si acudir o no a la opa. La ley establece que ha de ser de entre 15 y 70 días. Todo apunta a que será amplio, lo que posterga la opa a junio. Los posibles competidores de Six, como Euronext, que ha fichado a Rothschild, a Sociéte Générale y a Allen & Overy, tienen hasta cinco días antes del fin de este plazo para presentar una contraopa.

FINANZAS & MERCADOS

El BCE se cuestiona la utilidad de los test de estrés a la banca

EN PLENO LANZAMIENTO DE LAS PRUEBAS DE 2020/ Los reguladores y supervisores europeos ya han hecho autocrítica en público y trabajan en un rediseño de los exámenes para ganar credibilidad.

R. Sampedro, Madrid

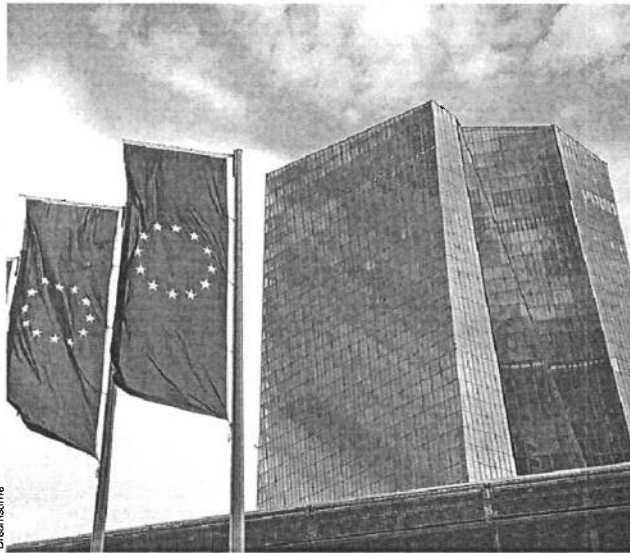
En pleno lanzamiento de los test de estrés de este año, crecen las dudas entre los reguladores y supervisores sobre estas pruebas que miden la resistencia de los bancos a distintos shocks económicos. En el seno del Banco Central Europeo (BCE), que coordina junto a la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) los test de estrés cada dos años, se debate cada vez con más fuerza sobre la utilidad de estos ejercicios que se realizan en Europa como respuesta a la crisis financiera, según señalan fuentes próximas a Fráncfort, sede del supervisor único.

Tanto desde el BCE como desde la EBA ya han hecho autocrítica en los últimos meses sobre los resultados de los test de estrés. Sin ir más lejos, Andrea Enria, presidente del consejo de supervisión bancaria del BCE, acusó a algunas entidades de querer trucar las pruebas, lo que no hizo más que reforzar las tesis que ponen en duda estos exámenes.

Concurso de belleza

Por su parte, José Manuel Campa, que tomó las riendas de la EBA hace algo más de medio año, criticó que algunos bancos enfrentan los test de estrés como un "concurso de belleza" más que como un mecanismo para gestionar los riesgos financieros. "Hay un verdadero debate interno en el BCE sobre la utilidad de los test, porque se cree que no tienen un efecto contundente en el mercado", explican fuentes de una consultora internacional en contacto con el supervisor único.

Los reguladores y supervi-



Sede del Banco Central Europeo (BCE) en Fráncfort.

sores europeos son conscientes de los esfuerzos que tienen que hacer las entidades, tanto en recursos como en tiempo, para rellenar las plantillas con miles de datos financieros requeridas para las pruebas.

Quejas anteriores

En los ejercicios de 2018, las entidades se soliviantaron en la última parte del proceso, según distintas fuentes financieras, cuando el supervisor endureció de forma repentina los test. Los bancos se quejan de que tienen que remitir 25.000 celdas de información que posteriormente no se pueden reutilizar por los cambios de metodología. El BCE y la EBA acaban de dar el pistoletazo de salida a los test de este año, que contemplan un es-

Las entidades se quejaron en 2018 porque el supervisor endureció los test en la fase final

cenario adverso más severo que en anteriores ediciones. Se estima que el PIB de la UE caería 4,3 puntos entre 2020 y 2022, es decir, una diferencia de más de ocho puntos respecto al escenario base.

El BCE quiere zanjar cualquier sombra de duda sobre las pruebas de este año y ha instado a las entidades por carta a no "distorsionar" las pruebas mediante el intercambio de datos con el resto de la competencia, como publicó EXPANSIÓN el 17 de

enero. El supervisor único se decanta por que los bancos hagan sus propios cálculos.

Fuentes financieras constatan que algunas consultoras han reducido su actividad comparativa entre entidades (conocido como *benchmark*) de cara a los próximos test por la presión del BCE. "El asunto ha levantado ampollas", indican las fuentes. Los reguladores europeos trabajan desde hace meses en un plan para cambiar las futuras pruebas de resistencia. Durante la última década, los test de estrés se han basado en una metodología de análisis desagregados (*bottom-up*, en la jerga del sector), que parte de los resultados individuales de cada entidad y que están sujetos a muchas restricciones supervisoras.

CALENDARIO

ENERO 31 La Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) y el BCE dieron el pistoletazo oficial a las pruebas de resistencia de 2020.

JUNIO 19 Finaliza la entrega de las plantillas que los bancos tienen que remitir a los reguladores europeos con sus datos financieros. Son tres fechas: el 31 de marzo, el 12 de mayo y el 19 de junio.

JULIO 31 Es la fecha final de los test de estrés de 2020. Ese día se publicarán los resultados, que servirán para medir la capacidad de resistencia de los bancos europeos a distintos 'shocks' económicos.

El BCE se plantea añadir otras pruebas siguiendo el modelo de EEUU con la visión de supervisores

El BCE se plantea ahora añadir otras pruebas diseñadas a partir de una metodología de análisis agregados (*top-down*), a semejanza de las realizadas en Estados Unidos. En este caso, son las propias autoridades las que aplican sus propios modelos a cada entidad, para después fijar las necesidades de capital de las mismas. El supervisor considera que con estos dos pruebas se reforzaría la credibilidad para el mercado.

La Llave / Página 2

Azvalor y Cobas, las gestoras que más reducen su patrimonio

Expansión, Madrid

Azvalor, Cobas AM y Magallanes son las tres gestoras de activos que más redujeron su patrimonio en términos relativos en enero entre las 30 con más patrimonio en España, con caídas de entre el 7% y el 13%, en un mes en que el patrimonio del sector aumentó una media del 0,5%, según los últimos datos de Inverco. La firma capitaneada por Álvaro Guzmán de Lázaro y Fernando Bernad ha recortado un 13,76% su patrimonio en enero, tras perder más del 24,46% de su volumen en el último año. Azvalor ha cerrado enero con 872,8 millones de euros bajo gestión, cayendo por primera vez en los últimos cuatro años por debajo de la barrera de los 1.000 millones de euros.

Por su parte, la gestora *valle* liderada por Francisco García Paramés ha reducido un 13,22% su patrimonio en enero, hasta los 1.161 millones de euros bajo gestión y continúa la racha negativa que le ha llevado a perder un 11,94% de volumen en los últimos doce meses.

Ciudadanos pide controlar las tarjetas 'revolving'

Expansión, Madrid

Ciudadanos ha llamado a controlar la comercialización de tarjetas *revolving*, que permiten el aplazamiento de los pagos a un elevado tipo de interés, ante el aumento de reclamaciones registrado el pasado año ante el Banco de España, que ya había advertido de la complejidad de este tipo de productos y de la necesidad de que las entidades aumenten "la claridad" de su contratación.

Así lo plantea el portavoz económico de Ciudadanos en el Congreso, Marcos de Quinto, que, en una batería de preguntas dirigidas al Gobierno, quiere saber si el Ejecutivo controla que "se están siguiendo las indicaciones de las buenas prácticas bancarias" en esta comercialización y si ha recibido algún informe del supervisor al respecto.

¿Para qué sirven las pruebas de resistencia?

Los test de estrés se realizan cada dos años sobre aquellas entidades consideradas sistémicas. Este año está previsto que medio centenar de bancos de toda Europa se sometan a estos exámenes, entre los que habrá cinco españoles: Santander, BBVA, CaixaBank, Sabadell y

Bankia. Las pruebas pretenden arrojar certidumbre al mercado sobre si las entidades tendrían capacidad de sobrevivir a distintos escenarios adversos. Pero en los últimos años la realidad ha desbordado a estos ejercicios teóricos. El caso más reciente fue el de

Popular. La que fue sexta entidad por activos en España superó sin problemas las pruebas de resistencia en el verano de 2016. Un año más tarde, en junio de 2017, Popular tuvo que ser resuelto por las autoridades europeas por su inviabilidad y se adjudicó a Santander por un euro.

El banco presidido por Ana Botín inyectó en ese momento unos 13.000 millones de euros para restablecer la operativa en las oficinas de la entidad. Tras la crisis de Popular, el Banco Central Europeo (BCE) impulsó el año pasado los primeros test de liquidez para medir la resistencia a

una fuga sostenida de depósitos, entre otras métricas, y así evitar que se reeditaran nuevos casos como el del banco español. Los primeros ejercicios del BCE demuestran que las entidades medianas son más resistentes que las grandes a una sostenida crisis de liquidez.

Calviño se posiciona en el equilibrio de poderes dentro del Eurogrupo

La española opta a la presidencia si el portugués Centeno tira la toalla en política

PABLO R. SUANZES BRUSELAS
CORRESPONSAL

La ministra y vicepresidenta española, Nadia Calviño, está en todas las quinielas para suceder al portugués Mário Centeno, si es que éste decide finalmente dar un giro drástico a su vida. Nadie en Portugal sabe, quizás ni el propio Centeno, si seguirá siendo ministro esta primavera. Pero si deja de serlo no tendría sentido que siguiera al frente del Eurogrupo. Ya ocurrió con su predecesor, Jeroen Dijsselbloem, y se generó una situación muy incómoda cuando perdió el puesto con un cambio de Gobierno en Holanda.

El luso es discreto. «El hasta cuándo, en nuestras vidas y en particular en la función política, es un ejercicio de adivinación al que nadie debería dedicarse», respondió hace poco críticamente cuando le preguntaron por su futuro. «Al final del semestre veremos cómo van las cosas, no hay decisión», afirmó en una entrevista en el Foro de Davos. Desde Lisboa explican que no hay prisa, y que probablemente no habrá decisión antes de abril. Hasta entonces, Calviño permanece a la espera, aunque ya hay exploraciones informales y discretas en cada sesión, como la que tiene lugar hoy en Bruselas.

El Eurogrupo ha sido una aspiración de España desde hace tiempo. Luis de Guindos intentó llegar a la presidencia con una candidatura imposible en julio de 2015. Ahora, varios factores se alinean en favor de Calviño, pero no todos.

El equilibrio de familias políticas en la UE, surgido de una Cumbre eterna en junio del año pasado, dejó en manos del Partido Popular Europeo la presidencia de la Comisión (Ursula von der Leyen), de los liberales el Consejo Europeo (Charles Michel) y de los socialistas del Parlamento (David Sassoli) y la figura del alto representante para la Política Exterior. Pero es que en la pasada legislatura, los presidentes de las tres grandes instituciones fueron todos populares. Por eso los socialistas no están dispuestos de ninguna manera a renunciar ahora al equilibrio.

Eso beneficia a la española, puesto que no hay tantos ministros del ramo en su familia, los que hay tienen perfil bajo, cuenta con la simpatía al menos formal del alemán Scholz (que es del SPD y no de la CSU de Merkel) y hay elecciones pronto que podría descartar a candidatos menos conocidos de Eslovaquia o Eslovenia, por ejemplo. Además, es del sur y nunca ha habido una mujer al frente del ente. Por eso, fuentes europeas consideran que es la sucesora natural si Centeno opta por retirarse.



Los ministros de Economía, Nadia Calviño, y su homólogo portugués Mário Centeno, presidente del Eurogrupo. AFP

UN MECANISMO PARA LA ABSORCIÓN DE 'SHOCKS' EN LA UE

Los ministros de Economía se reúnen hoy en Bruselas para un Eurogrupo sin grandes pretensiones y que tendrá como punto principal la negociación de las condiciones para las posibles contribuciones voluntarias adicionales al Instrumento Presupuestario de Convergencia y Competitividad (BICC), el modestísimo proyecto de mecanismo de absorción de 'shocks' en la UE. El vehículo, con una dotación limitada e insuficiente del

Al mismo tiempo, la familia socialista salió bastante escaldada con Pedro Sánchez de ese último reparto. Consideran que tuvieron en la mano la presidencia de la Comisión, con Frans Timmermans de candidato, y que Sánchez, no supo o no quiso jugar bien las cartas al final, asegurando para España el puesto

de presupuesto, contempla la posibilidad de recursos adicionales mediante un acuerdo intergubernamental. Hay capitales muy reacias, por lo que todo apunta a una fórmula voluntaria.

«Hasta que no se cierre el lunes por la noche, no se puede decir con seguridad, pero en los grupos de trabajo la propuesta está casi cerrada, hay temas menores de redacción y la propuesta va en esa línea, que los países decidan voluntariamente si se incorporan o no. Nosotros preferiríamos que sí. La prioridad es que el BICC merezca la pena como instrumento de convergencia y eso no está cerrado», explican

de Josep Borrell. Por eso, que en la siguiente baza España apuntale otra posición resultaría de difícil digestión en algunos partidos y países.

«Calviño es una magnífica candidata, tiene voz, credibilidad y conoce las instituciones, pero una española después de un portugués y con un italiano de comisario Económico, es

fuentes del ministerio de Economía. «Nos gustaría que involucrara a todos para que cumpla objetivo de que sea de la zona euro, pero no están las cosas como para imponer una cláusula que recoja la participación obligatoria». El segundo punto más singular será el de las jurisdicciones no cooperativas. «Llega pacificado, para aprobación, no discusión. Nosotros no tenemos nada que añadir, pero alguno puede pronunciarse», explican las mismas fuentes. Ha habido cierta discusión sobre el papel de Turquía, que algunos creen que debería haber pasado a la lista negra, como las Islas Cayman, pero que seguirá por razones diplomáticas en la gr.

incómodo para algunas delegaciones», explica una fuente diplomática. «En otro momento podría ser, pero conociendo su posición sobre la Unión Bancaria, sobre los cambios de reglas fiscales o un mecanismo anticíclico de absorción de crisis puede tener ser oposición por parte de los hanseáticos», afirma una fuente

económica de un país mediterráneo.

En realidad, hay un elemento adicional que hace que precisamente el origen geográfico del próximo presidente del Eurogrupo tenga especial relevancia. La semana pasada, el Grupo de Trabajo del Eurogrupo (EWG en sus siglas en inglés), el instrumento formado por secretarios del Tesoro y funcionarios que prepara las reuniones de los ministros, escogió al finlandés Tuomas Saarenheimo como responsable, tras la salida de Hans Vijlbrief.

El finlandés reemplaza a un holandés que había sustituido al austriaco Thomas Wieser, la figura más importante y desconocida de la gestión de las crisis europeas la pasada década. Tres perfiles similares, de gente muy preparada, eficiente pero con otro elemento en común: de países defensores de la ortodoxia y con fama de halcones fiscales o presupuestarios.

Halcones de Alemania y Finlandia rodean al actual presidente, el portugués Centeno

Cuatro fuentes del Consejo o el Eurogrupo definen a Saarenheimo como alguien «muy listo», «muy preparado», «muy sólido y que se conoce a la perfección todo el marco, las bases legales, las cosas técnicas. Quizás en la crisis sí era más halcón y agresivo pero ahora es una persona flexible con capacidad de llegar a acuerdos», explican apuntando a que en los últimos seis meses de 2019, cuando su país presidía temporalmente la UE, fue especialmente hábil para lugar puntos de encuentro en los temas más delicados. «Es un honest broker de libro», apunta un diplomático de la Liga Hanseática, en referencia a la figura siempre deseada en Bruselas de mediador e interlocutor honesto y útil.

Pero a nadie le escapa tampoco el equilibrio de fuerzas. No es que Centeno tenga un escudero considerado partidario del rigor, es que está rodeado de ellos. Cuando se sienta en las reuniones tiene a un lado al responsable del Euroworking Group, y al otro al alemán Karsten Pillath, director general de Asuntos Económicos y Competitividad en la secretaría general del Consejo. La misma nacionalidad de su equivalente en la secretaría general de la Comisión. La fórmula se usó a menor escala ya en la Comisión, dando a Pierre Moscovici Economía bajo la supervisión del letón conservador Valdis Dombrovskis entre 2014 y 2019 y repitiendo con el italiano Gentiloni ahora.

No todo es blanco o negro, inamovible. Hay clichés que a menudo no se corresponden con la realidad. En muchos temas de Unión Bancaria, España ha encontrado mejores aliados en Berlín que en Roma, por ejemplo. Pero el esquema se repite: si hay uno del sur en las cosas del dinero, hay dos del norte supervisando.



El FMI calcula que el coronavirus restará hasta dos décimas al PIB mundial

EFE / E. CASTILLO
DUBAI / MADRID

La directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, indicó ayer en Dubai que el crecimiento de la economía mundial, estimado en el 3,3% para 2020, podría verse rebajado entre un 0,1% y 0,2% por el brote de coronavirus, si bien aún es pronto para conocer su impacto. "Nuestra predicción es el 3,3%, pero podría haber un recorte de entre el 0,1% y el 0,2%

en el crecimiento mundial para 2020", dijo Georgieva, durante una intervención en el Foro Global de Mujeres 2020 en el emirato.

La jefa del FMI indicó que si el coronavirus de Wuhan (COVID-19) se contiene rápidamente, podría haber una caída brusca en la economía seguida de una "muy rápida recuperación", lo que se conoce como una curva en forma de V. Sin embargo, consideró que todavía es pronto para saber cuál será el impacto exacto

del brote. "Debemos reconocer que hay una gran incertidumbre sobre cuál es la naturaleza del virus y cuál será su impacto real en China, y como se irá propagando más allá", explicó. Las muertes por el COVID-19 siguen en aumento y ya suman 1.665 personas en China, tras añadirse este domingo 142 fallecidos al recuento oficial. Fuera de China han fallecido solo cinco personas.

Emiratos Árabes Unidos ha contabilizado hasta la fecha ocho casos de coronavi-

rus, entre ellos cuatro miembros de una familia china, si bien, al menos tres de ellos, se han recuperado ya.

Por otro lado, el FMI sostiene que eliminar la

La directora gerente prevé que la economía crezca un 3,3% este año

tributación conjunta entre parejas "potencia significativamente la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementa la riqueza y reduce la desigualdad sin coste alguno, al tiempo que aumenta la progresividad fiscal". Esta es una de las conclusiones de un informe del organismo que analiza el papel de la política fiscal para fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que aumenta el crecimiento económico.

Cambiar la unidad conjunta de tributación y "eliminar las disposiciones que discriminan a quien aporta la fuente secundaria de ingresos tendría un impacto positivo muy significativo en la participación de las mujeres en la fuerza laboral y en el crecimiento económico, sin coste fiscal a largo plazo", sostiene el informe. Esta medida también mejoraría la progresividad del sistema tributario, al tiempo que reduciría la desigualdad y la pobreza.